



1er. **AÑO DE GOBIERNO**
MEMORIA DE LABORES
2020 - 2021



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTES



**AÑO DE
GOBIERNO**

**MEMORIA DE LABORES
2020 - 2021**

Alejandro Giammattei

**Presidente de la República
de Guatemala**

Felipe Amado Aguilar Marroquín

Ministerio de Cultura y Deportes

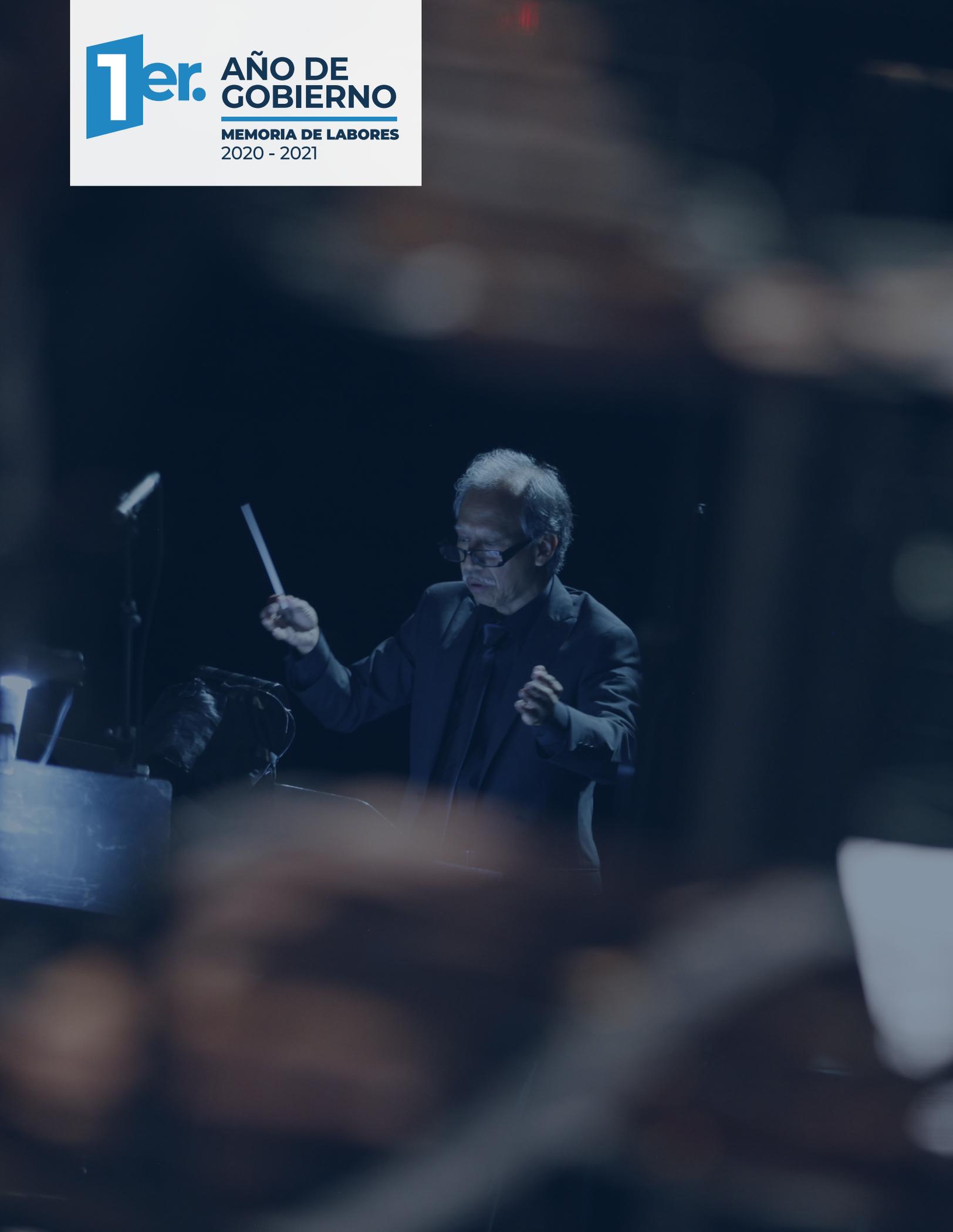
Guatemala de la Asunción, enero 2021

www.mcd.gob.gt



AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES
2020 - 2021



ÍNDICE

11.	CARTA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD	
13.	PRESENTACIÓN	
14.	1. PRIORIDADES PRESIDENCIALES	
	1.1. Plan de los 100 días	14
	Conciertos y presentaciones de instituciones artísticas	14
	Gestión ante la UNESCO para la declaratoria de la Semana Santa como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad	18
	Gestión ante la UNESCO para la nominación del Parque Arqueológico Tak'alik Ab'aj como Patrimonio Cultural de la Humanidad	18
	Promoción y socialización de la cultura ancestral guatemalteca a través del Juego de Pelota Maya	18
	1.2. Construcción de infraestructura deportiva y recreativa	18
19.	2. PILARES DE LA POLITICA GENERAL DE GOBIERNO	
	2.1. Pilar Economía, Competitividad y Prosperidad	19
	Programa APOYARTE	20
	Protección, restauración y conservación del patrimonio cultural y natural	20
	Fomento y desarrollo de las industrias creativas y culturales	21
22.	2.2. Pilar de Desarrollo Social	
	Programa Arte en Casa	22

	Programa Me Quedo y Recreo en Casa	23
	Patrimonio cultural y Natural	23
	Fortalecimiento y desarrollo de las culturas	24
	Deporte y recreación para todos y todas	26
34.	2.3. Pilar de Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo	
	Políticas culturales municipales	36
	Formación artística profesional y básica	37
38.	2.4. Pilar Estado Responsable, Transparente y Efectivo	
38.	2.5. Pilar Relaciones con el Mundo	
41.	3. OTROS LOGROS ALCANZADOS	
41.	3.1. Dirección Superior	
42.	3.2. Viceministerio de Cultura	
	Fomento de las Artes	42
	Editorial Cultura	43
	Regulación de espectáculos públicos	43
	Sistema de Información Cultural SIC	43
	Acciones realizadas para prevención del COVID-19, con inclusión cultural	44
	Avances relacionados con el cumplimiento de la Política de Reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy	45
	Presentación y entrega de las traducciones de la Sentencia de Sepur Zarco en versión mediada	46

Avances en el cumplimiento de la convención internacional para la eliminación de todas las formas de discriminación racial	46
Atención a mecanismos de Pueblos Indígenas en el Estado (Gabinete Específico de Desarrollo Social, Comisión de Pueblos Indígenas, CIIE y otros)	46
Día Nacional de la Dignidad de las Víctimas del Conflicto Armado	47
Presentación Pública de los Diccionarios y Atlas Lingüísticos para Idiomas Mayas: Poqomam, Q'anjob'al y Awakateko	47
Investigaciones y Publicaciones Socioculturales	48
Fomento y Salvaguarda de la Cultura Garífuna	48
Conmemoración del Día Nacional del Pueblo Garífuna	49
Orden Ixim 2020	49
Elaboración de murales para la divulgación de la multiculturalidad	49
III Festival cultural para el fortalecimiento de las culturas Pop Wuj Chichicastenango 2020	50
Encuentro Nacional de Casas de la Cultura	50
Avances relacionados con el cumplimiento de la Sentencia Sepur Zarco	50

51. 3.3. Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural

Prevención y control de tráfico ilícito de bienes culturales	51
Registro de bienes culturales y coloniales	52
Protección, conservación y restauración del patrimonio cultural y natural	53
Parque Nacional Tikal	54
Parque Arqueológico Quiriguá	54
Parque Nacional Tak'alik Ab'aj	55
Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (DECORBIC)	56
Departamento de Conservación y Rescate de Sitos Arqueológicos Prehispánicos (DECORSIAP)	56
Departamento Atlas Arqueológico de Guatemala	56
Salvaguarda del patrimonio documental y bibliográfico	56
Biblioteca Nacional	57

Archivo General de Centro América (AGCA)	57
Hemeroteca Nacional	58
Salvaguardia del patrimonio intangible	58
Museos y centros culturales	60
Patrimonio Mundial	60
Declaración de la Semana Santa en Guatemala como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad	61
Departamento Atlas Arqueológico de Guatemala	61
60. 3.4. Viceministerio del Deporte y la Recreación	
60. 4. APORTES A ENTIDADES RECEPTORAS	
63. 5. EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS	
71. 6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020	





AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES
2020 - 2021



CARTA DEL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTES

Guatemaltecas y guatemaltecos:

La cultura es un motor de desarrollo económico que se debe impulsar cada día para fomentar el crecimiento de nuestras localidades y por eso desde el Ministerio de Cultura y Deportes trabajamos en el fortalecimiento de la riqueza cultural de todos los guatemaltecos.

El Gobierno de Guatemala bajo el liderazgo del Presidente Constitucional de la República, Alejandro Giammattei, promueve el resguardo cultural como una de sus principales prioridades.

La cultura en Guatemala debe ocupar un sitio fundamental en las nuevas políticas de un país que busca superar los problemas sociales, y reducir la pobreza a través de estimular a diferentes sectores como el turismo cultural, las industrias creativas, cuidar y preservar el patrimonio tangible e intangible.

Somos una cultura que desde hace 3,000 años hemos tenido, científicos, artistas y grandes constructores. Cómo no sentir orgullo por cuidar y valorar nuestra riqueza cultural.

Trabajamos también por dignificar y honrar al artista nacional que recibió el apoyo de los diferentes proyectos como el programa ApoyArte, que permitió trasladar un beneficio económico a los artistas afectados por la pandemia del Covid-19.

Además, el equipo de expertos cumplió con la investigación y elaboración del documento oficial para la nominación del Sitio y Parque Arqueológico Tak'alik Ab'aj, como Patrimonio Mundial de la Humanidad.

Somos una nación rica, culturalmente. Hemos recibido una herencia invaluable y como todos los herederos de grandes fortunas, estamos con el compromiso moral y social de no solo preservar esa herencia, sino potenciarla.

La recreación es una poderosa herramienta para la prevención de la violencia y también se ha convertido en nuestro estandarte para promover proyectos que permitan a los guatemaltecos tener espacios recreativos para la convivencia familiar.

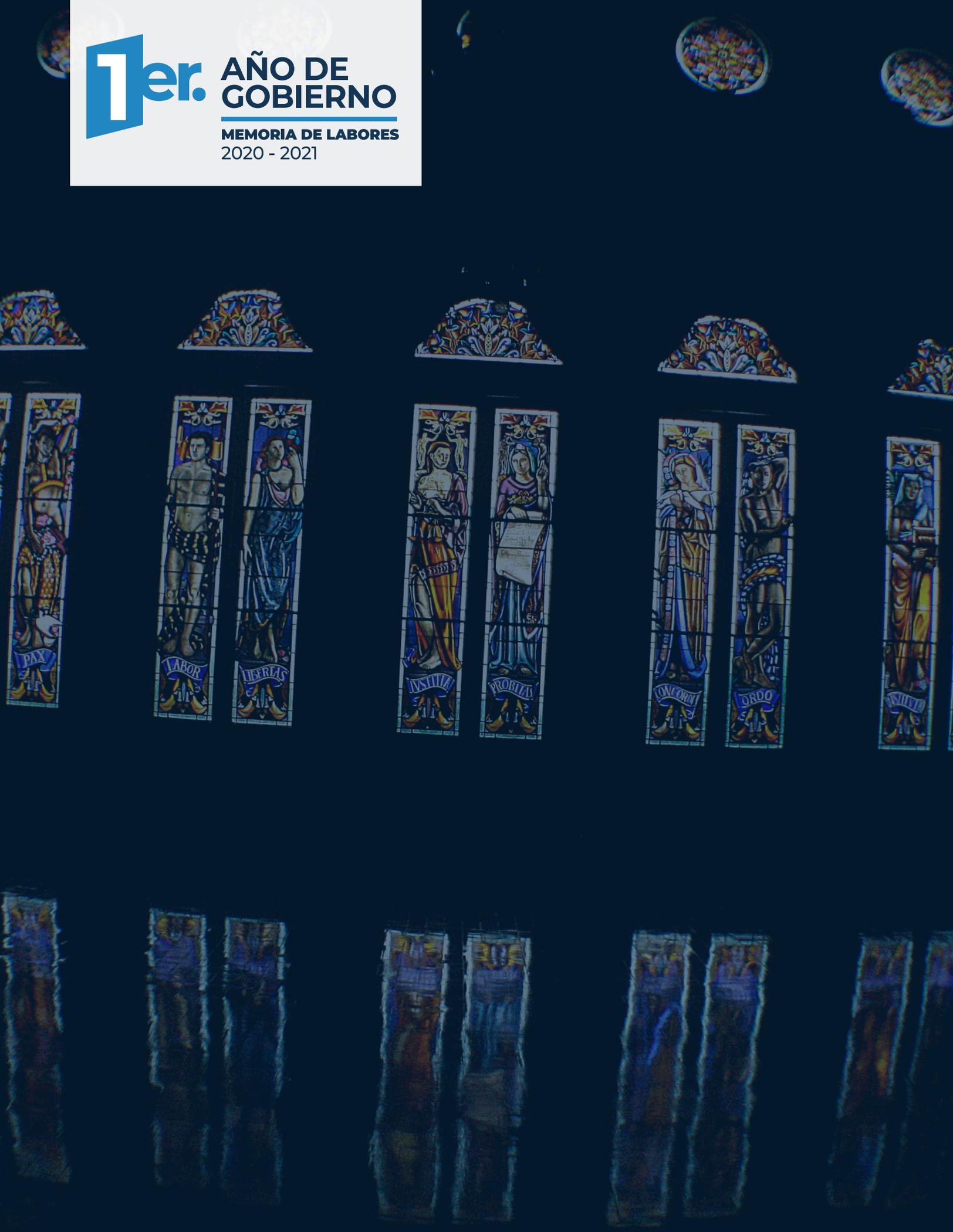
A continuación entregamos en este documento un extracto del trabajo realizado durante 12 meses, en los que entregamos el corazón y el alma por el resguardo de nuestra cultura para que unidos podamos seguir adelante rumbo al desarrollo.

LICENCIADO FELIPE AGUILAR
Ministro de Cultura y Deportes



AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES
2020 - 2021



PRESENTACIÓN

El Ministerio de Cultura y Deportes es la entidad del Organismo Ejecutivo responsable de atender lo relativo a la conservación y desarrollo de la cultura guatemalteca y la salvaguardia de sus elementos identitarios; la protección, restauración y conservación del patrimonio tangible e intangible de la nación; y el impulso de la recreación y del deporte en sus ámbitos no federado ni escolar.

Los programas, proyectos y actividades promovidos por el Ministerio de Cultura y Deportes a lo largo del año 2020, se apegaron a lo establecido en el Plan Operativo Anual e inspirados por la Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas Nacionales 2015-2034, buscando contribuir a los objetivos y ejes prioritarios establecidos en los Pilares de la Política General de Gobierno 2020-2024, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las Políticas Públicas y otros instrumentos nacionales e internacionales que orientan acciones a favor de la cultura, el deporte y la recreación.

La programación de servicios institucionales de tipo cultural, deportivo y recreativo fue severamente afectada por la pandemia COVID-19 a lo largo del tiempo en que estuvo vigente el Estado de Calamidad Pública y en los meses siguientes, derivado de las medidas y restricciones establecidas

por el Sistema Nacional de Salud Pública para prevenir la propagación del COVID-19. A principios del mes de noviembre el país fue afectado por la Tormenta Tropical ETA, la cual afectó algunos parques y sitios arqueológicos, especialmente el Parque Nacional Quiriguá.

En esta Memoria de Labores, se presenta información de las principales acciones que realizó el Ministerio este año en torno al arte, la protección, conservación y restauración del patrimonio cultural y natural, el fomento y desarrollo de las culturas y el impulso al deporte y la recreación física, por medio de sus unidades ejecutoras, así como los principales logros obtenidos, vinculados a la Política General de Gobierno 2020-2024, la ejecución de metas físicas y la ejecución presupuestaria alcanzada.

1. PRIORIDADES PRESIDENCIALES

1.1. Plan de los 100 días

En el Plan de los 100 Días, el MICUDE estableció 5 prioridades relacionadas con la desconcentración de presentaciones y conciertos de instituciones artísticas, las gestiones ante UNESCO para declarar Semana Santa como patrimonio inmaterial de la humanidad y el Parque Arqueológico Tak'alik ab'Aj como Patrimonio Mundial, la promoción de la cultura ancestral guatemalteca a través del Juego de Pelota Maya y el inventario de infraestructura deportiva y recreativa a nivel nacional.



Avance de logros estratégicos del MICUDE en primeros 100 días de Gobierno

No.	Acción estratégica	Porcentaje de avance
1	Conciertos y presentaciones de instituciones artísticas.	100%
2	Gestión ante la UNESCO para la declaratoria de la Semana Santa en Guatemala como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.	80%
3	Gestión ante la UNESCO para la declaratoria del Parque Arqueológico Tak'alik ab'Aj como Patrimonio Mundial.	75%
4	Promoción y socialización de la cultura ancestral guatemalteca a través del Juego de Pelota Maya.	100%
5	Inventario de la Infraestructura deportiva y recreativa a nivel nacional.	95.45%

Conciertos y presentaciones de instituciones artísticas

Con la finalidad de ampliar la cobertura de los servicios que prestan las instituciones artísticas y desconcentrar los conciertos y presentaciones artísticas para llegar a todo el país, se programaron 14 presentaciones de las instituciones artísticas en municipios del interior del país, con la finalidad de brindar acceso a la población que vive fuera del ámbito urbano al disfrute de las presentaciones y conciertos de las instituciones artísticas.

En el periodo del 26 de enero al 14 de marzo se realizaron 6 conciertos y presentaciones presenciales. Debido a la disposición de cancelar los eventos artísticos y culturales como una medida de prevención para evitar la propagación de la pandemia COVID-19 entre la población, se implementó el Programa Arte en Casa, difundándose en redes sociales 8 conciertos y presentaciones virtuales de las instituciones artísticas del MICUDE.

Presentaciones y conciertos de instituciones artísticas

No.	Institución artística	Fecha	Lugar de la presentación
1	Marimba Femenina de Concierto	26/01/2020	Antigua Guatemala, Sacatepéquez
2	Marimba de Conciertos del Palacio Nacional de la Cultura	21/02/2020	Palín, Escuintla
3		29/02/2020	Quetzaltenango, Quetzaltenango
4	Marimba Femenina de Concierto	3/03/2020	Chimaltenango, Chimaltenango
5	Marimba de Conciertos de Bellas Artes	14/03/2020	San Pedro Sacatepéquez, San Marcos
6		5/03/2020	Ciudad Vieja, Sacatepéquez
7	Orquesta Sinfónica Nacional	12/03/2020	En Portal del MICUDE: ejecución del Maestro Kenneth Vásquez comparte "Prelude" de Cello Suite No.1 in G Major J.S. Bach
8		18/03/2020	En Facebook: Concierto Ecos de Antaño
9		29/03/2020	En Facebook: Jazz, Blues y Soul
10		19/03/2020	En Facebook: La bella y la Bestia
11	Ballet Nacional de Guatemala	22/03/2020	En Facebook: El libro de la Selva
12		28/03/2020	En Facebook: Giselle
13	Ballet Moderno y Folklórico, Orquesta Sinfónica, Marimbas Femenina y de Conciertos del Palacio Nacional	26/03/2020	En Facebook: Concierto de Gala en Homenaje a la Marimba
14	Coro Nacional de Guatemala	27/03/2020	En Facebook: Un concierto para príncipes y princesas



Gestión ante la UNESCO para la declaratoria de la Semana Santa como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad

Se elaboró un expediente técnico para realizar la gestión ante UNESCO para la Nominación de la Semana Santa en Guatemala como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Este expediente incluyó documentos extendidos por el Arzobispado Metropolitano de Santiago de Guatemala y la Pastoral de Religiosidad Popular de la Arquidiócesis de Santiago de Guatemala.

Las acciones planificadas para dar total cumplimiento a esta meta no pudieron realizarse por la implementación del Estado de Calamidad decretado para atender la Pandemia COVID-19. Las acciones institucionales para continuar con la gestión ante UNESCO se continuarán en 2021.

Gestión ante la UNESCO para la nominación del Parque Arqueológico Tak'alik Ab'aj como Patrimonio Cultural de la Humanidad

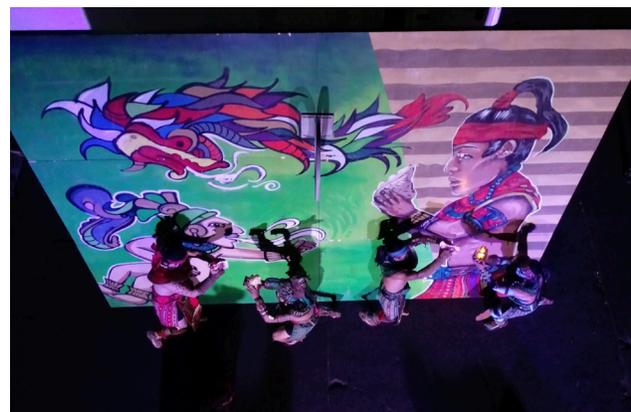
Se ha dado prioridad a la reactivación del proceso de gestión ante UNESCO para que el Parque Arqueológico Tak'alik Ab'aj, actualmente incluido en la Lista Indicativa, sea nominado como Patrimonio mundial.

El MICUDE con apoyo de la Secretaría General de la Presidencia y la Procuraduría General de la Nación realizó un proceso técnico-legal para que expone el interés del Estado de Guatemala en esta nominación y deje establecido el compromiso de garantizar su protección y restauración. La entrega de la documentación a UNESCO se realizará en enero de 2021.



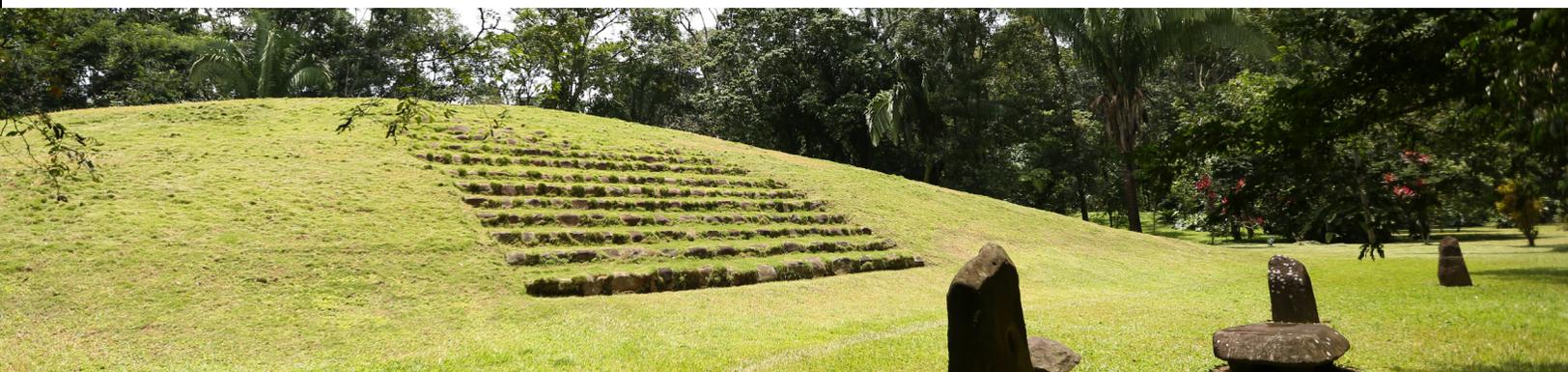
Promoción y socialización de la cultura ancestral guatemalteca a través del Juego de Pelota Maya

Se programaron y desarrollaron 18 presentaciones demostrativas del Juego de Pelota Maya e igual número de talleres formativos sobre el significado espiritual del juego de acuerdo a la cosmovisión maya, en 3 municipios de Guatemala, 2 de Chimaltenango y 13 de Quetzaltenango, para promover especialmente en niños y jóvenes esta manifestación cultural del Pueblo Maya, beneficiando a 6,265 personas que presenciaron estas presentaciones.



Presentaciones demostrativas del juego de Pelota Maya realizadas en Plan de 100 Días

No.	Departamento	Municipio	Fecha	Beneficiarios
1	Guatemala	Chinautla	6-feb	606
2		Mixco	13-feb	298
3		Amatitlán	14-feb	346
4	Quetzaltenango	Génova	17-feb	299
5		Zunil	17-feb	301
6		San Martín Sacatepéquez	17-feb	362
7		Colomba Costa Cuca	18-feb	289
8		Salcajá	18-feb	279
9		Olintepeque	18-feb	334
10		San Juan Ostuncalco	19-feb	284
11		San Mateo	20-feb	324
12		Almolonga	20-feb	354
13		Flores Costa Cuca	20-feb	306
14		Cantel	20-feb	294
15		Quetzaltenango	21-feb	600
16		San Francisco la Unión	21-feb	288
17		Chimaltenango	San Martín Jilotepeque	10-mar
18	Chimaltenango		10-mar	260
		Beneficiarios		6,265



1.2. Construcción de infraestructura deportiva y recreativa

Se finalizó la construcción del Complejo Deportivo en San Juan Comalapa, Chimaltenango, el cual cuenta con un estadio de fútbol con gramilla sintética, área de graderíos para 609 personas, vestidores y baños. El complejo también cuenta con un gimnasio polideportivo con graderíos para 400 personas, vestidores y baños. El proyecto se encuentra en proceso de recepción y liquidación, proyectando realizar el último pago en el mes de diciembre. El monto total de esta obra fue de Q.18,923,455.33.

En el mes de octubre dio inicio la construcción de un complejo deportivo y recreativo en la cabecera municipal de San José la Máquina, Suchitepéquez. Este proyecto consistente en un gimnasio polideportivo techado, contará con una cancha para la práctica de varios deportes, un escenario cultural, vestidores y baños, en una superficie total de 2,000 m². La obra finalizará en el año 2021 y tendrá un valor total de Q.2,380,114.00.

En el mes de noviembre se dio inicio a la construcción de tres polideportivos en las siguientes localidades:

- Aldea Bola de Oro en la cabecera departamental de Chimaltenango. Este proyecto consiste en dos canchas polideportivas con graderíos, área de escenario, baños, vestidores y área de juegos infantiles en una superficie de 4,850 m². La obra finalizará en 2021 y tendrá un valor de Q.4,075,993.29.
- Colonia La Unión, casco urbano del municipio de Santa Rosa de Lima departamento de Santa Rosa. Este proyecto consiste en una cancha polideportiva techada con graderíos, área de escenario, baños y vestidores en una superficie de 2,000 m². La obra finalizará en 2021 y tendrá un valor de Q.2,668,532.27.
- Caserío la Lagunilla del municipio de San Rafael Las Flores departamento de Santa Rosa. Este proyecto consiste en una cancha polideportiva techada con graderíos, área de escenario, baños y vestidores en una superficie de 2,000m². La obra finalizará en el año 2021 y tendrá un valor de Q.2,452,411.



2. PILARES DE LA POLITICA GENERAL DE GOBIERNO

2.1. Pilar Economía, Competitividad y Prosperidad

Por medio de este pilar se pretenden crear las condiciones adecuadas para aumentar la inversión productiva con el propósito de generar oportunidades de empleo e ingresos. Uno de los sectores contemplados para promover y dinamizar la economía es el turismo, considerado un importante motor de desarrollo social y económico. La Política General de Gobierno 2020-2024 tiene considerado el aprovechamiento de las condiciones que posee Guatemala para incrementar el turismo, impulsando una estrategia que integre la participación del sector público y privado.

El MICUDE es responsable de la conservación y desarrollo de la cultura guatemalteca, el cuidado de la autenticidad de sus diversas manifestaciones; la protección de los monumentos nacionales y de los edificios, instituciones y áreas de interés histórico o cultural. Derivado de lo anterior, su aporte al sector turístico es muy importante en las áreas de protección, restauración y conservación del patrimonio material e inmaterial y en el fomento y desarrollo de las expresiones culturales de los pueblos Maya, Garífuna, Xinka y Mestizo o Ladino.

La pandemia provocada a nivel mundial por el COVID-19 provocó un impacto negativo en las acciones de conservación, protección, restauración, salvaguardia y difusión del patrimonio tangible e intangible, especialmente en el período de marzo a octubre, estableciéndose nuevas modalidades para cumplir con las atribuciones institucionales en estos temas.

Los principales logros obtenidos en el presente año, vinculados al Pilar Economía, Competitividad y Prosperidad son los siguientes:



Programa APOYARTE

Esta iniciativa fue diseñada e implementada por el MICUDE con el objetivo de mitigar los efectos de la Pandemia COVID-19 en el gremio artístico nacional, el cual fue duramente afectado económicamente por la suspensión de actividades artísticas y culturales a lo largo del Estado de Calamidad, vigente entre marzo y septiembre. Por medio de APOYARTE se brindó asistencia económica a los artistas nacionales, promoviendo la entrega de un aporte individual de Q.3,000.00 a los artistas que cumplieron con los requisitos básicos establecidos. Por medio del Programa 94 denominado Atención por desastres naturales y calamidades públicas, el cual fue activado por la prioridad que representa para la administración del Dr. Alejandro Giammattei brindar asistencia económica a los artistas nacionales, se benefició a 2,751 artistas guatemaltecos, de los cuales el 66 % se dedican a la música, el 8% al teatro, el 6 % trabajan en circos, un 10 % en artes visuales y un 8 % a la danza.



Protección, restauración y conservación del patrimonio cultural y natural

Se realizaron acciones de conservación, restauración e investigación en 64 sitios y parques arqueológicos, incluyendo las realizadas en los parques nacionales Tikal y Quirigua, para mantener la categoría de patrimonios mundiales, establecida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Se realizaron varios simposios virtuales para difundir los últimos hallazgos arqueológicos obtenidos en los proyectos de investigación científica realizadas en el Parque Nacional Tak'alik Ab'aj.

Se realizaron trabajos de conservación y restauración de diversos bienes culturales muebles, dentro de los cuales destaca la imagen del Señor Sepultado de la Catedral de Quetzaltenango.



Fomento y desarrollo de las industrias creativas y culturales

Para contribuir al fomento y desarrollo de las industrias creativas y culturales del occidente del país, del 17 al 21 de febrero se realizó en el Centro Intercultural de Quetzaltenango un encuentro de intercambio cultural, promoviéndose en dicho evento diversos productos y servicios culturales producidos por 120 pequeños emprendedores artistas y artesanos de Quetzaltenango, Cajolá, San Miguel Sigüilá, San Juan Ostuncalco, San Martín Sacatepéquez, Cantel, Huitán, San Francisco La Unión, pertenecientes al departamento de Quetzaltenango.

Se desarrollaron 9 talleres para promocionar las expresiones culturales tradicionales con enfoque de emprendimiento económico, especializando en mercadeo digital para emprendimientos culturales, realizados en San Pedro la Laguna, Sololá; Chichicastenango, Quiché; Cobán, Alta Verapaz; Rabinal, Baja Verapaz, Jutiapa y Quetzaltenango, con la participación de 540 pequeños emprendedores, artistas locales y artesanos. En Antigua Guatemala se realizó el Festival del Nispero, beneficiando a 200 personas.

En el departamento de Sacatepéquez, se desarrolló el festival cultural municipal en el marco de implementación de la Política Cultural Municipal, con el objetivo de promover la actividad artesanal, artística y de emprendimiento cultural, a través de un festival cultural para coadyubar al fomento de la economía local, desde las experiencias e iniciativas de artistas y artesanos a nivel local. Se benefició directamente a 100 personas entre hacedores y portadores culturales; músicos y Guías de turismo cultural.



2.2. Pilar de Desarrollo Social

Este pilar se orienta a propiciar la igualdad de oportunidades para el acceso a los bienes y servicios que la población requiere para su desarrollo integral y satisfacción de necesidades básicas, en un contexto de respeto a prácticas socioculturales, nivel económico y educativo.

Con la finalidad de prevenir la propagación del COVID-19, y apoyar las acciones estratégicas de la Política General de Gobierno relacionadas con la promoción de la salud preventiva por medio de la educación y la implementación de buenas prácticas de higiene, se realizaron las siguientes acciones:

Programa Arte en Casa

Debido al Estado de Calamidad Pública decretado por la Pandemia COVID-19, los eventos artísticos y culturales fueron suspendidos. Por ello, se implementó Arte en Casa como una estrategia para difundir las expresiones artísticas a través de redes sociales, el Portal del Ministerio y Radio Faro. En este programa participaron las siete instituciones artísticas, los maestros de los conservatorios, escuelas y academias de arte, Editorial Cultura y los tres centros culturales.

Gracias al Programa Arte en Casa, la población guatemalteca tuvo la oportunidad de apreciar conciertos y presentaciones virtuales de la Orquesta Sinfónica Nacional, del Ballet Nacional de Guatemala, del Ballet Moderno y Folklórico y de la Marimba Femenina de Conciertos, entre otros.

EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES,
A PETICIÓN POPULAR LE INVITA
A DISFRUTAR DE LA ACTUACIÓN DEL

**CORO NACIONAL DE
GUATEMALA**
DEDICADO AL MES DE MAYO

**MARTES 12 DE MAYO
17:00 HORAS
FACEBOOK DEL
MINISTERIO DE
CULTURA Y DEPORTES**

**#QUÉDATEENCASA
#ARTEENCASA**

www.mcd.gob.gt | Síguenos en como Cultura y Deportes

**GOBIERNO de
GUATEMALA**
MINISTERIO DE
CULTURA Y DEPORTES

**CONCIERTO CON
RICARDO DEL CARMEN FORTUNY
ORQUESTA SINFÓNICA
NACIONAL**

LA CULTURA Y EL DEPORTE
No se detienen

**JUEVES
23 de julio
17:00 HORAS**

LIVE

www.mcd.gob.gt | Cultura y Deportes

**GOBIERNO de
GUATEMALA**
MINISTERIO DE
CULTURA Y DEPORTES

EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES,
LE INVITA A DISFRUTAR DE LA TRANSMISIÓN DE

"ALBORADA CHAPINA"
CON LA MARIMBA "GUATEMALA"
DEL BALET MODERNO Y FOLKLÓRICO

**SÁBADO 25 DE ABRIL
17:00 HORAS
FACEBOOK DEL
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**

**#QUÉDATEENCASA
#ARTEENCASA**

(GRABADO EN LA GRAN SALA "EFRAÍN RECINOS" DEL
CENTRO CULTURAL "MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS",
EN NOVIEMBRE DE 2019)

www.mcd.gob.gt | Síguenos en como Cultura y Deportes

**GOBIERNO de
GUATEMALA**
MINISTERIO DE
CULTURA Y DEPORTES

**CORO NACIONAL
DE GUATEMALA**

**"CONCIERTO
DEL DÍA DE
LA MADRE"**

**DOMINGO
16 de agosto
14:00 horas**

LIVE

LA CULTURA Y EL DEPORTE
No se detienen

www.mcd.gob.gt | Cultura y Deportes

Programa Me Quedo y Recreo en Casa.

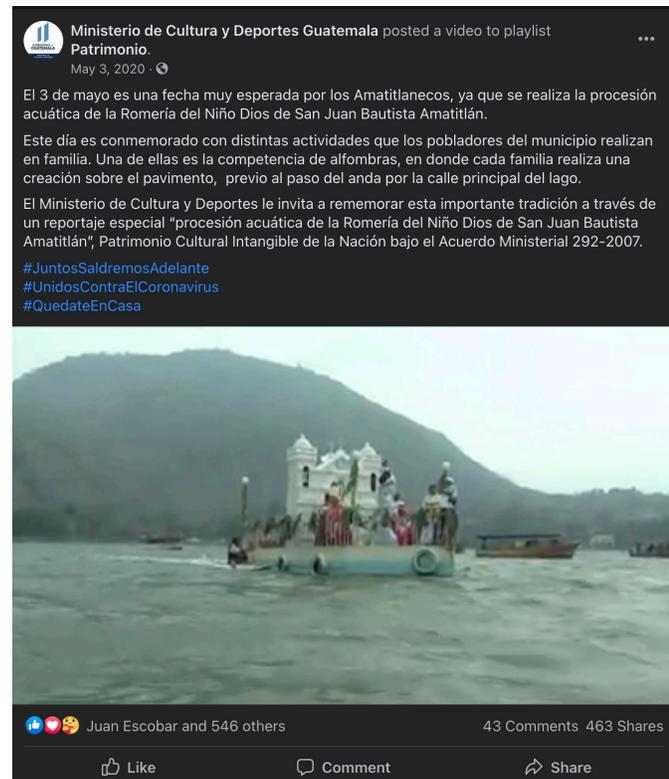
Este proyecto fue implementado desde el mes de marzo con el objetivo de que los servicios deportivos y recreativos que presta el Ministerio de Cultura y Deportes continuaran llegando a la población. Se produjeron y publicaron en redes sociales y otros medios digitales un total de 283 videos sobre diversas modalidades de actividad física y recreación para practicar en el hogar y en espacios reducidos. Este material audiovisual incluyó ejercicios de bajo y alto impacto, actividades coordinativas y rutinas de ejercicio aptas para ejecutar en casa. A partir de mayo, cada sábado se transmite en redes sociales un programa pregrabado de carácter recreativo, educativo y cultural, el cual tiene como finalidad promover la actividad física, la recreación y la difusión de la cultura.

Patrimonio cultural y Natural.

En el tema patrimonial, se difundió en redes sociales y en el portal del Ministerio de Cultura y Deportes dos cortometrajes sobre manifestaciones culturales declaradas como patrimonio intangible. 1) Procesión Acuática de la Romería del Niño Dios de San Juan Bautista de Amatitlán y 2) Libro Sagrado Popol Wuj; videos informativos sobre documentos antiguos bajo resguardo en el Archivo General de Centro América y de otros temas relacionados con el patrimonio tangible e intangible.

Se realizó la verificación y georreferenciación de 10 lugares sagrados en los departamentos de Quetzaltenango y Alta Verapaz, disponiendo de un mapa actualizado de lugares sagrados a nivel nacional.

Se presidió la XXV reunión del Comité Ejecutivo del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIA, realizada en Cuzco, Perú, con representantes de Cuba, Ecuador, Brasil, Guatemala, Perú y Argentina. En esta reunión se aprobaron importantes iniciativas para avanzar en la salvaguardia del Patrimonio Cultural intangible de la región latinoamericana, incluyendo la formulación de un proyecto multinacional en Patrimonio Cultural Inmaterial y desastres naturales, conflicto armado, turismo y su impacto negativo; pobreza y cambio climático.



El Departamento de Investigaciones Arqueológicas, Históricas y Antropológicas, ofreció una serie de capacitaciones sobre la importancia del registro de bienes culturales para la conservación del patrimonio cultural, beneficiando con ello a la Asociación Santo Domingo, ubicada en Cobán, Alta Verapaz.

Se impartió un taller sobre Patrimonio Cultural Intangible a miembros de la Asociación Filarmónica de Guatemala, como seguimiento a la solicitud que esta entidad ha realizado al Ministerio de Cultura y Deportes para que sea declarada como patrimonio intangible.

Fortalecimiento y desarrollo de las culturas.

- a) Para fortalecer los esfuerzos del Gobierno de la República en la difusión de información y mensajes para prevenir el COVID -19, se difundió material audiovisual en idiomas nacionales, utilizando para ello diversos medios. En radios locales se difundieron 17,953 mensajes, en redes sociales, material audiovisual que obtuvo 1,854,730 visualizaciones y en plataformas electrónicas, material audiovisual que fue compartido a 26,606 personas, en su mayoría niños y adolescentes.
- b) Se estimuló la elaboración de productos para desinfección (jabón líquido orgánico y desinfectante natural) elaborados con plantas naturales y otros recursos locales, distribuyendo insumos y asistencia técnica a 1,600 personas de Huehuetenango, Suchitepéquez, Santa Rosa, Chimaltenango, Izabal, Quiche, Petén, Jutiapa, Sololá, Retalhuleu, San Marcos, Escuintla, Chiquimula, Baja Verapaz, Totonicapán, Sacatepéquez. Lo anterior fue complementado con 7 talleres de capacitación virtuales sobre uso de la medicina ancestral con plantas medicinales, dirigido a personas de Baja Verapaz, Huehuetenango, Sacatepéquez y Quiche.
- c) Para fortalecer las disposiciones y orientaciones del Sistema Nacional de Salud Pública, emitidas para prevenir la propagación del COVID-19, se realizaron 12 Encuentros de autoridades tradicionales, quienes compartieron y transmitieron conocimientos y saberes sobre cómo atender la pandemia y proteger la salud desde la cosmovisión maya, beneficiando a la población de las comunidades lingüísticas Achi, Pocomchi, Q'eqchi' , Itzá, Ixil, Sakapulteka y K'iche' de Baja Verapaz, Alta Verapaz, Retalhuleu, Suchitepéquez y Quiché.
- d) En el marco de las acciones de prevención del COVID-19 se desarrolló una campaña de sensibilización encaminada a crear conciencia y a informar a la población sobre las medidas de prevención a tomar para disminuir los riesgos de contagio y a dar a conocer la importancia de realizar actividad física durante el tiempo de aislamiento, editándose 682 piezas gráficas de carácter informativo y didáctico.
- e) En el fomento y fortalecimiento de actitudes de reconocimiento y respeto hacia las personas, mediante el intercambio de valores, conocimientos relacionados con la interpretación de las cosmovisiones, interpretación de la historia nacional, identidad cultural y fortalecimiento de relaciones sociales interculturales, se realizaron 105 procesos de capacitación sobre participación ciudadana, saberes ancestrales, derechos de los pueblos indígenas, identidad cultural, cosmovisión maya y medición del tiempo, integración de liderazgos locales en un contexto cultural, beneficiando a 3,390 jóvenes estudiantes de las comunidades lingüísticas K'iche', Kaqchiquel, Q'anjob'al, Q'eqchi', Mam, Xinka y Tz'utujil de los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Jutiapa, Sololá, Quetzaltenango, Izabal, Petén, Retalhuleu, Suchitepéquez, Sacatepéquez, Chimaltenango, Baja Verapaz, Santa Rosa, Chichicastenango, San Marcos, Sacapulas, Totonicapán, y Guatemala.
- f) En cumplimiento de la Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy y en el marco del Proyecto Desarrollo de conocimientos y enseñanza del arte de tejer la indumentaria maya en el área de Chixoy, se dotó de insumos de tejeduría a 400 familias de diez comunidades ubicadas en los municipios de San Miguel Chicaj

(Aldea San Francisco), Rabinal (Colonia Pacux, y aldea Buena Vista) y Cubulco (Caserío Xinacati II, Caserío Chitomax, Caserío Chirramos, Colonia Patuy, Caserío los Pajales, Caserío Chivaquito y Caserío Pichal).

Premio Carlos Mérida 2020

El Premio "Carlos Mérida" se entrega a personas individuales que se desarrollan en las artes plásticas o han hecho aportes en favor de esta rama del arte. Consiste en un pergamino y la entrega de Q50 mil. Su objetivo es estimular y promover el desarrollo de las artes plásticas.

Este año el Premio fue entregado al artista Darío Escobar, quien posee una maestría en arquitectura y cursó estudios en la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla". Desde finales de los años 1990 ha participado en muestras colectivas en importantes galerías tales como Los Ángeles Country Museum of Art, el Orange County Museum of Art, de California, Estados Unidos; el Centro Cultural de Sao Paulo, Brasil, y el Museo de Arte de, Santiago de Chile, entre otros.



Premio Nacional de Literatura

El máximo reconocimiento a las letras nacionales es el Premio Nacional de Literatura Miguel Ángel Asturias. Este año se entregó este importante premio al escritor, editor y periodista José Luis Perdomo Orellana. Dentro de sus publicaciones más importantes destacan Pájaros feos que cantan, El insurrecto solitario (sobre Marco Antonio Flores) y La última y nos vamos.

Otros premios entregados a artistas guatemaltecos. La entrega de premios por trayectoria y aportes al desarrollo artístico de las siguientes ramas: danza, teatro y literatura.

En la disciplina de Teatro, en donde fueron galardonados/as 4 artistas:

- Roberto Díaz Gomar
- Eugenia Beatriz Herrera de León de Marroquín
- Patricia María Verónica Orantes Córdova y
- Guillermo Ramírez Valenzuela

Por su trayectoria y aportes al desarrollo de la danza fueron galardonados/as los siguientes artistas:

- Elias Eliseo Colom Barillas
- Amalí Selva Carles
- Brenda Edith Arévalo García y
- Ana Elsy Bernardette Aragón Dardón de Colóm

Deporte y recreación para todos y todas

En el Eje de Desarrollo Social de la Política General de Gobierno 2020-2024 se hace referencia que la problemática de seguridad alimentaria y nutricional, así como la de salud, están relacionados con la malnutrición (desnutrición crónica o aguda, sobrepeso y obesidad) e indica que es necesario implementar intervenciones integrales preventivas de enfermedades crónicas transmisibles y no transmisibles en todas las etapas de vida de las personas, especialmente en la población en situación de pobreza.

La contribución del MICUDE en el mejoramiento del estado de salud integral de la población es muy importante debido a que sus servicios están enfocados en promover y motivar a la población urbana y rural a realizar actividad física, deporte de esparcimiento y diversas opciones de recreación física en el tiempo libre, lo cual es muy importante para prevenir el sobrepeso, la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles (ENT).

Los principales logros fueron:

a) Promoción del deporte y la recreación en niños.

Para contribuir al desarrollo psicomotriz e integral de los niños y fortalecer otros aspectos como el desarrollo cognoscitivo, el trabajo en equipo y los valores humanos, se ejecutaron diversas acciones que beneficiaron a 5,615 niños y niñas.

Se atendieron 27 centros permanentes de actividad física, ubicados en Guatemala, Mixco, San Miguel Petapa, Villa Nueva y Sumpango, este último del departamento de Sacatepéquez, brindando cobertura a niños que son atendidos por la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia y Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente. También se brindó atención a niños recluidos en la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico UNAERC; en Fundación FARES a niños con cáncer y en Hospicio San José donde se trata a niños con VIH. Los centros continuaron cerrados por el resto del año.

En el marco de la celebración del Día del Niño, se organizaron actividades recreativas y se hizo entrega de implementos deportivos a 2,400 niños y niñas de comunidades de Sibilia, Quetzaltenango; Jalpatagua, Jutiapa; Tukurú, Alta Verapaz; Melchor de Mencos, Petén y niños que transitan en la Terminal de la zona 4, promoviendo la actividad física y el uso positivo del tiempo libre,



En las instalaciones del Campo Marte se llevó a cabo la celebración del Día de la Niña, asistieron 125 niñas.

En octubre se reactivó un Festival de Habilidades Motrices en los municipios de El Progreso, Atescatempa y San José Acatempa del departamento de Jutiapa, beneficiando a 322 niños.

b) Promoción del deporte en jóvenes

El Programa Juventud organizó rally's deportivos y recreativos, festivales de expresiones artísticas y culturales, excursiones, caminatas, la celebración del día nacional de la juventud y otros eventos, que contribuyeron al bienestar físico y emocional de 11,727 jóvenes.

En agosto, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Juventud, se transmitió en redes sociales un programa en vivo, orientado a crear conciencia y motivar a los jóvenes a realizar actividad física en el tiempo libre para fortalecer la salud física, mental y emocional.

A partir de octubre, se realizaron carreras de obstáculos en Almolonga y San Francisco la Unión en Quetzaltenango y Chinautla en Guatemala, se entregaron gorras, medallas, uniformes y playeras a los 300 jóvenes participantes.

Proyecto de Servicio Cívico 2020: para apoyar a los jóvenes interesados en prestar servicio cívico social, el MICUDE ejecutó el proyecto Jóvenes promotores del Deporte y la Recreación, involucrando inicialmente a 999 jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y 24 años, de los cuales 846 finalizaron exitosamente el servicio cívico. Estos jóvenes implementaron actividades virtuales y presenciales de tipo deportivo y recreativo, motivando a niños, jóvenes y adultos a realizar actividad física y práctica deportiva. En compensación a las 657,416 horas acumuladas de servicio, se hizo entrega de Q. 6,574,160.00 en concepto de estipendios a los jóvenes participantes, fortaleciendo la economía familiar, muy afectada por la pandemia COVID-19.



c) Promoción del deporte y la recreación en mujeres

En respuesta a lo establecido en la Política Nacional de Desarrollo Integral y el Plan de Equidad de Oportunidades se promovió el acceso a la actividad física y la recreación para beneficio de 7,938 mujeres, siendo las actividades más relevantes las siguientes:

En cumplimiento a las medidas de reparación establecidas por el Tribunal "A" de Mayor Riesgo, a raíz de las violaciones a sus derechos humanos fundamentales, de que fueron víctimas un grupo de mujeres mayas Q'eqchies de la comunidad Sepur Zarco, ubicada en el municipio de El Estor, Izabal, en la época del conflicto armado interno, el MICUDE realizó actividades deportivas y recreativas con 250 mujeres de esta comunidad, promoviendo a través de la actividad física y la recreación, la sensibilización e información sobre mecanismos de prevención de cualquier manifestación de violencia en contra de la mujer, mejorar la autoestima y recomendaciones para prevenir el COVID-19,

A partir de septiembre se implementó la actividad Mujer Activa en las plataformas Facebook live y Zoom, brindando clases de baile en vivo, aeróbicos y zumba a 450 mujeres participantes. Las actividades presenciales de Mujer Activa se reiniciaron en octubre en los municipios de Monjas, San Manuel Chaparrón y San Pedro Pinula, Jalapa; Todos Santos Cuchumatán y San Antonio Huista en Huehuetenango. Participaron 350 mujeres a quienes se hizo entrega de implementos deportivos como gorras, tenis, uniformes y fresbees.





d) Promoción del deporte y la recreación para personas con discapacidad

Las actividades de recreación adaptada contribuyeron a que 1,261 personas con discapacidad pudieran ejercer su derecho a la sana recreación y utilización de su tiempo libre en actividades físicas deportivas y recreativas. Las acciones más relevantes fueron:

Se realizaron eventos para celebrar fechas conmemorativas para personas con discapacidad, el Día Internacional del Síndrome de Asperger y Día Internacional de Enfermedades Raras fueron celebrados en el parque Erick Barrondo en el mes de marzo y en octubre se realizaron dos actividades en el marco del Día de la Salud Mental en el Centro Abrigo Bienestar e Integración y en el Hospital de Salud Mental Dr. Carlos Federico Mora.

En diciembre, en el Parque Deportivo y Recreativo Erick B. Barrondo se realizó la conmemoración del Día Internacional de las personas con discapacidad, asistiendo 350 personas al evento, quienes recibieron implementación deportiva y recreativa.

Este año se desarrolló el XII Campeonato de niños y jóvenes con discapacidad se llevó a cabo con la participación de 350 jóvenes y niños a quienes se les motivó a realizar actividad física y se les dotó de implementos deportivos y recreativos.



e) Promoción del deporte y la recreación en personas del sector laboral

Se dio impulso la práctica de actividad física en el periodo laboral en instituciones públicas y privadas, para promover el bienestar físico, mental y emocional de las personas trabajadoras. Se atendió a 8,745 personas trabajadoras en 29 centros de atención permanente y en eventos recreativos y de actividad física a nivel nacional.

Las actividades desarrolladas consisten en practicar movimiento físico en los centros de trabajo para disminuir el sedentarismo desde el ámbito laboral, estas actividades llevan por nombre "Muévete y haz el cambio" y "Un día sin estrés".

A partir de octubre se reiniciaron las giras a nivel nacional y se puso en movimiento a trabajadores de empresas del sector privado e instituciones gubernamentales como SAT, PNC, Ministerio de Trabajo, Gobernación, Bomberos Voluntarios, Empresa Eléctrica, INDE, Municipalidad de Jutiapa, MIDES, SOSEP, CONALFA, Consejos departamentales de Desarrollo, Juzgados de Paz, Telégrafos, municipalidades, entre otras, en los departamentos de Huehuetenango, Quetzaltenango, Sololá, San Marcos, Jalapa, Jutiapa, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Petén; Izabal, Chiquimula y Zacapa.

f) Promoción de los juegos autóctonos y tradicionales

Este año, se promovió el juego de pelota maya con la finalidad de difundir en la población el significado espiritual y cosmogónico del juego de pelota maya, la técnica y reglas de juego en sus modalidades de cadera, antebrazo (chaaj) y pelota de fuego, con la finalidad que se conozca y se valore este juego ancestral, y que las personas se interesen en practicarlo.

Se realizaron 61 exhibiciones del juego de pelota maya a nivel nacional, de las cuales 18 se desarrollaron en el marco del Plan de los 100 días. Después de la reactivación de las actividades deportivas y recreativas al finalizar el Estado de Calamidad Pública establecido por la Pandemia COVID-19, se realizaron exhibiciones de pelota maya en Salamá, Baja Verapaz; San Miguel Pochuta, San Juan Comalapa, San Martín Jilotepeque y Tecpán, del departamento de Chimaltenango; Todos Santos Cuchumatán y San Antonio Huista, Huehuetenango; San Pedro La Laguna, Panajachel, Santa Lucía Utatlán y Santa Clara La Laguna, de Sololá.

Día del Desafío

27 de Mayo

¡Muévete y haz el cambio!



#DíaDelDesafío

Transmisión en vivo
 Fecha: Miércoles 27 de mayo de 2020
 Hora: 10:00 a 11:00 a.m a través de nuestras redes sociales
 f Deporte y Recreación Guatemala








g) Eventos y Festivales Deportivos y Recreativos

Uno de los eventos más significativos del MICUDE es el Festival Recreo 340, implementado para llevar actividades recreativas a grupos masivos de población. Después de la reactivación de las actividades deportivas y recreativas, se realizaron 14 Festivales Recreo en municipios de Escuintla, Retalhuleu, Baja Verapaz, Santa Rosa y Quetzaltenango, participando 775 personas en dichos eventos.

El Día del Deportista se conmemoró a inicios de diciembre en 10 localidades de Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu, Quetzaltenango, San Marcos, Sacatepéquez, Chimaltenango, Sololá, Totonicapán y Huehuetenango, asistiendo a estos eventos 1,100 personas.

h) Dotación de implementación deportiva y recreativa

Para promover la masificación deportiva y facilitar a la población la realización de actividad física y recreativa en condiciones adecuadas, el MICUDE proporciona de manera gratuita implementos deportivos y recreativos. Los planes de adquisición y entrega de implementos se vieron afectados por la Pandemia COVID-19



Implementos deportivos entregados en 2020

Renglón	Descripción de Implementos	Cantidad Solicitada	Costo Total (en Q.)
233 Prendas de vestir	Uniforme Deportivo	3,000	94,800.00
	Gorras Serigrafiadas y Bordadas	2,000	115,500.00
	Uniforme Basquetbol	6,000	215,000.00
	Uniforme Futbol	7,500	268,750.00
	Playera Manga Corta	10,000	246,250.00
	Playera Manga Corta	9,850	250,000.00
	Uniforme de Voleibol	6,000	213,000.00
294 Útiles deportivos y recreativos	Mochila deportiva	2,000	204,000.00
	Maletín deportivo	2,000	180,000.00
	Platos de Entrenamiento	3,000	6,750.00
	Total	51,350	1,794,050.00

i) Infraestructura deportiva y recreativa

Dentro del pilar de Desarrollo Social de la Política General de Gobierno 2020-2024 se establecen acciones estratégicas en materia de vivienda, siendo una de ellas propiciar el acceso a áreas verdes y espacios públicos para el deporte y la vida al aire libre.

Construcción de Instalaciones Deportivas y Recreativas (Complejo Deportivo), cabecera Municipal San Juan Comalapa, Chimaltenango	
<p>Descripción del proyecto:</p> <p>Estadio de futbol con gramilla sintética, área de graderíos, vestidores, baños, gimnasio polideportivo con graderíos, vestidores, baños.</p> <p>Situación del proyecto:</p> <p>Inició la construcción el 22 de febrero del año 2019, financiado por el Viceministerio del Deporte y la Recreación y finalizó la obra en el año 2020.</p> <p>Avance físico: 100 %</p> <p>Ejecución financiera: 82.72%</p> <p>La obra físicamente está terminada, se encuentra en proceso de recepción y liquidación por parte de la junta, pendiente realizar el último pago.</p> <p>Monto total de la obra Q. 18,923,455.33</p>	 

Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas, Cabecera Municipal, San José La Máquina, Suchitepéquez	
<p>Descripción del proyecto:</p> <p>Cancha polideportiva techada con graderíos, área de escenario, baños y vestidores..</p> <p>Situación del proyecto:</p> <p>Pago del 20 % de anticipo realizado.</p> <p>Alnicio de construcción de la obra: 02-10-2020 Avance físico: 3.90 % (fundición de zapata Z1 y columna C1).</p> <p>Monto total de la obra Q. 18,923,455.33</p>	

**Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas,
Colonia la Unión, Casco Urbano, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa**

Descripción del proyecto:

Cancha polideportiva techada con graderíos, área de escenario, baños y vestidores.

Situación del proyecto:

pago del 20 % de anticipo realizado.

Alcance de construcción de la obra: 20-11-2020
Avance físico: 0 %

Monto total de la obra

Q. 2,668,532.27



**Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas,
Aldea Bola de Oro, Chimaltenango**

Descripción del proyecto:

Cancha polideportiva techada con graderíos, área de escenario, baños y vestidores.

Situación del proyecto:

pago del 20 % de anticipo realizado.

Alcance de construcción de la obra: 20-11-2020
Avance físico: 0 %

Monto total de la obra

Q. 4,075,993.29



**Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas,
Caserío la Lagunilla, San Rafael Las Flores, Santa Rosa**

Descripción del proyecto:

Cancha polideportiva techada con graderíos, área de escenario, baños y vestidores.

Situación del proyecto:

pago del 20 % de anticipo realizado.

Alcance de construcción de la obra: 20-11-2020
Avance físico: 0 %

Monto total de la obra

Q. 2,452,614.00



2.3. Pilar de Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo

La Política General de Gobierno establece que el Estado es responsable de la promoción del bien común, de la consolidación de la legalidad, seguridad, justicia, igualdad, libertad y paz, reconociendo que es deber del Estado garantizar las acciones y procesos que conlleven a esa convivencia pacífica.

Los lineamientos estratégicos se orientan a fortalecer la institucionalidad de seguridad; garantizar el acceso a una justicia pronta y cumplida, prevención del delito y la conflictividad, la debida custodia de las fronteras, promover los derechos y el desarrollo de los pueblos indígenas, la cooperación internacional para la paz, la atención de desastres y el respeto al derecho a la propiedad.

Los principales logros alcanzados en 2020 son los siguientes:

En el ámbito del patrimonio cultural y natural, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, se gestionó la repatriación de tres piezas arqueológicas, las cuales ya se encuentran bajo resguardo en el Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

- Dos piezas que se encontraban en Chicago, Illinois, Estados Unidos.
- Un fragmento de escalinata arqueológica del sitio arqueológico Ceibal, el cual se encontraba en el Lowe Art Museum de la Universidad de Miami, Estados Unidos.

Elección de Representantes de Pueblos Indígenas ante el CODEDE: Para el fortalecimiento de la participación de representantes y líderes sociales de los Pueblos, se brindó acompañamiento en 29 procesos de elección de representantes titulares y suplentes de las comunidades lingüísticas de los Pueblos Maya, Garífuna y Xinka ante los Consejos de Desarrollo Departamental (CODEDE's), participando 1,212 personas en el libre ejercicio de elección.



Se contribuyó al proceso de Consulta Comunitaria del Pueblo Maya Ixil de San Juan Cotzal, Quiché, propiciando la comunicación entre autoridades Ixiles y representantes del Organismo Ejecutivo en diferentes mesas de trabajo coordinadas por la Vicepresidencia de la República de Guatemala.

Se desarrollaron 12 talleres departamentales de capacitación dirigidos a 182 representantes de Pueblos Indígenas ante el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, con la finalidad de fortalecer sus conocimientos y capacidades y de esa manera puedan tener mayor incidencia en el ejercicio de su participación ciudadana.

En el Eje de Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo, se considera en uno de sus objetivos sectoriales propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos. El Ministerio de Cultura y Deportes contribuye a la prevención de la violencia y el delito a través del Programa sustantivo Inclusión y Convivencia, el cual

utiliza el deporte y la recreación como medio para promover la participación social, para posteriormente implementar acciones de prevención de la violencia y el delito en sus ámbitos primario, secundario y terciario, contribuyendo al logro de dos metas estratégicas siguientes:

- Para el año 2023 se ha reducido el índice de criminalidad en 20 puntos porcentuales.
- Para el año 2023 se ha reducido la tasa de homicidios en 8.8 puntos porcentuales.

Se realizaron acciones comunitarias correspondientes a la prevención primaria en los municipios de Guatemala, Mixco, Chinautla, Jocotán, Camotán, San Juan Cotzal y Rio Hondo, trabajando con cerca de 545 líderes, jóvenes, representantes de instituciones y miembros de comunidades, con quienes se abordaron problemas sociales diversos (migración, trata de personas y prevención de la violencia y el delito), estableciendo planes comunitarios para atender la problemática social. En la prevención secundaria, se trabajó con personas en situación de calle que se ubican en el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala y en Villa Canales, organizando actividades deportivas y recreativas para ocupar el tiempo de estas personas y contribuir a disminuir su involucramiento en la comisión de ilícitos.



Políticas culturales municipales

Se articuló la participación de representantes de sociedad civil, organizaciones culturales, municipalidad y líderes comunitarios en el proceso de formulación de 8 Políticas Culturales Municipales en Palín, Escuintla; Rabinal, Baja Verapaz; Zapotitlán, Jutiapa; San Pedro la Laguna, Sololá; Barillas, Huehuetenango; Livingston, Izabal; Santa María Cahabón y Cobán, Alta Verapaz.

Los días 26 y 27 de noviembre de 2020, se desarrolló la actividad en la ciudad de Antigua Guatemala, con una participación de 225 personas. El primer día se realizó un conversatorio denominado Retos para la Implementación de las políticas Culturales Municipales; y se concluye con actividad de intercambio cultural. Y el 27 con la presencia se realizó acto protocolario de entrega oficial y entrega de reconocimientos a la gestión municipal en el sector cultural.



Formación artística profesional y básica

Con el objetivo de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos, se impulsó el acceso a 4,909 estudiantes a los diferentes establecimientos de Formación Artística tales como:

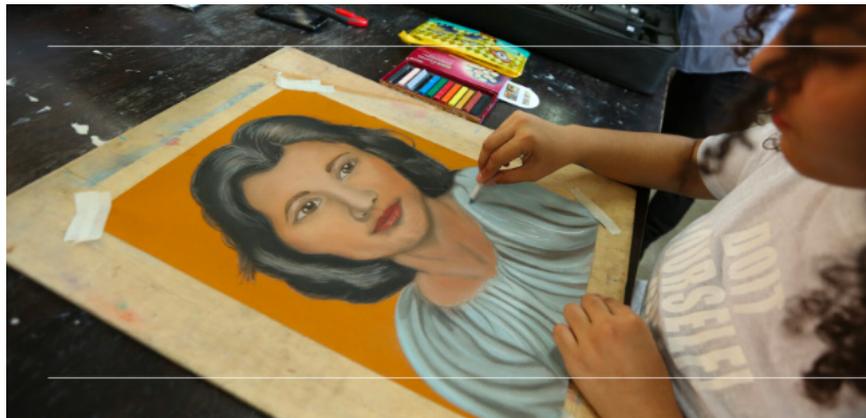
Conservatorios de Música

Escuelas de Arte

Academias Comunitarias de Arte

Orquestas Juveniles

ubicados estratégicamente en diferentes comunidades del país, con el objetivo de promover las oportunidades de aprendizaje y una educación inclusiva, equitativa y de calidad.



2.4. Pilar Estado Responsable, Transparente y Efectivo

Los objetivos y acciones de este pilar se orientan a que las instituciones públicas se modernicen y funcionen adecuadamente para el cumplimiento de los mandatos que les corresponden y brinden servicios de calidad a la población.

El Ministerio de Cultura y Deportes realizó los procesos de compras y adquisiciones de bienes y servicios, cumpliendo con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado (Decreto 57-92) y su Reglamento; publicó en el Portal del Ministerio de Cultura y Deportes, la información pública de oficio y dio respuesta al 100 % de gestiones realizadas por la ciudadanía.

Dentro de las prioridades del Ministerio está la realización de acciones diversas para modernizar la entidad y acercar facilitar a la población el acceso a los servicios institucionales, la actualización y elaboración de manuales administrativos, la revisión de reglamento orgánico interno y la reestructuración administrativa, iniciando en 2020 varios procesos que finalizarán en 2021.

2.5. Pilar Relaciones con el Mundo

Uno de los objetivos sectoriales del Plan de Gobierno en este pilar es la promoción de una mejor imagen de Guatemala en el exterior para posicionar a Guatemala como un país atractivo para visitarlo, para realizar inversiones y para comprar productos guatemaltecos.

Guatemala posee una riqueza y diversidad cultural que representa un alto valor turístico para el mundo, representado en su legado arquitectónico prehispánico y colonial, las manifestaciones culturales y su patrimonio natural. El MICUDE realizó importantes contribuciones en 2020 para conservar, proteger y restaurar una parte de ese patrimonio cultural y natural e inicio otras acciones para ampliar la oferta turística y contribuir a posicionar de mejor manera la imagen de Guatemala ante el mundo.

Spring/Summer Program Guide
March–August 2019

MAYA
THE GREAT JAGUAR RISES

EXHIBITION OPEN
MAY 17 – DEC 31, 2019

GET TICKETS AT
RBCM.CA/MAYA

Dentro de las acciones más relevantes están:

- a) Se iniciaron las negociaciones con la UNESCO para que se declare la Semana Santa en Guatemala como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad y se dio continuidad a la gestión para declarar el sitio arqueológico Tak'alik A'bij' como patrimonio mundial.
- b) El Ministerio de Cultura y Deportes realizó las coordinaciones correspondientes para exhibir colecciones de piezas arqueológicas de la Cultura Maya, de gran valor patrimonial en tres museos siguientes:
 - Exposición Maya: The Great Jaguar Rises en el Royal BC Museum, ubicado en Ciudad Victoria, Canada. Esta exposición esta abierta del 17 de mayo 2020 y finalizará el 1 de enero de 2021, estimando que 350,000 personas aprecien la exposición.



Tomado de <https://royalbcmuseum.bc.ca/visit/exhibitions/maya#lg=1&slide=4>

- Exposición Maya: The Great Jaguar Rises en el Cincinnati Museum Center, ubicado en Cincinnati, Estados Unidos. Esta exposición esta abierta desde el 14 de marzo de 2020 y finalizará en abril de 2021, estimando que 200,000 personas visiten la exposición.



Tomado de <https://www.cincymuseum.org/maya/>

- Exposición Maya en el MAMUZ Museum, ubicado en la ciudad de Mistelbach, Austria. Esta exposición estuvo abierta del 21 de marzo al 21 de noviembre de este año. Se estableció que fue visitada por 150,000 personas.



Tomado de <https://www.culturalatina.at/es/arte/item/1401-mamuz-mistelbach-y-schloss-asparn-zaya>

- Se otorgó un aporte financiero de Q. 5,780,000.00 al Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala (CNPAG), entidad descentralizada que promueve acciones de conservación de los bienes patrimoniales inmuebles existentes en la Ciudad de Antigua Guatemala, declarada por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad y que constituye un importante destino turístico a nivel mundial.



3. OTROS LOGROS ALCANZADOS

3.1. Dirección Superior

En presencia del Dr. Alejandro Giammattei, Presidente de la República, se suscribió un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP). Por medio de este convenio se fortalecerá la capacidad técnica del personal institucional y de los beneficiarios de servicios culturales, deportivos y recreativos.



3.2. Viceministerio de Cultura

Fomento de las Artes

Presentación de Marimba Femenina de Concierto -26 de enero 2020- Monumental de la Catedral de la Antigua Guatemala. Beneficio: **100 personas de la localidad.**

Presentación de Marimba Femenina de Concierto -26 de enero 2020- Monumental de la Catedral de la Antigua Guatemala. Beneficio: **100 personas de la localidad.**

Marimba Femenina de Concierto -martes 03 de marzo de 2020- en el Auditorium de la Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Federación "Miguel Hidalgo y Costilla". El concierto fue dirigido a **952 estudiantes y 36 docentes** del establecimiento educativo en mención.

Marimba del Palacio Nacional -21 de febrero 2020- en el interior del Instituto Nacional de Educación Básica INEB, en el municipio de Palín, Escuintla. Benefició a 350 personas, entre estudiantes, docentes y público en general.

Orquesta Sinfónica Nacional. Solistas: Carlos Galdámez -Oboe- Pamela Morales -Soprano- y Ana Rosa Orozco -Soprano- y la participación del director invitado Ricardo del Carmen Fortuny -05 de marzo 2020- Salón de Convenciones de la Municipalidad de Ciudad Vieja, Sacatepéquez.

Marimba de Conciertos de Bellas Artes -14 de marzo 2020- en el interior de la Parroquial de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.

Coro Nacional de Guatemala -01 de marzo 2020- en el Salón Parroquial de la Iglesia Corpus Christy, zona 6.

Se benefició a 10.790 personas, -entre jóvenes, niños y adultos- con las 9 presentaciones artísticas realizadas por el Ballet Moderno y Folklórico con la Temporada Extraordinaria y la Temporada Escolar, realizada en el mes de febrero y marzo del 2020 en distintas partes de Guatemala.



Editorial Cultura

Este año se publicaron 5 obras literarias de autores guatemaltecos y se realizaron diversas acciones para fomentar la lectura.

Obras literarias publicadas en 2020 por Editorial Cultura

Obras Literarias Publicadas	Autor	Género Literario	Ejemplares	Costo
Cuentos y leyendas fascinantes	Vera Bolaños	Infantil juvenil	500	Q. 7,425.00.
Luz, trayecto y estruendo	Vania Vargas	Ensayo	500	Q. 15,000.00
Jinetes en el cielo	Mario Roberto Morales	Novela	500	Q. 9,950.00
Escrito sobre Olivos	Francisco Morales Santos	Poesía	1,000	Q. 7,200.00
Una verdad inventada	Gerardo Guinea Diez	Poesía	1,000	Q. 6,200.00
TOTAL			3,500	Q. 45,775.00

Regulación de espectáculos públicos

Durante el año 2020, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Espectáculos Públicos (Decreto 574-56) y con el propósito de contribuir a proteger la vida y la propiedad pública y privada, se realizaron 645 inspecciones a centros nocturnos en todo el territorio nacional. Dichas inspecciones fueron realizadas en coordinación con municipalidades, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Policía Nacional Civil y Dirección General de Migración y Procuraduría General de la Nación.

Sistema de Información Cultural SIC

Dentro de la plataforma del Sistema de Información Cultural -SIC- "www.sicultura.gt", se realizó hasta el mes de febrero un registro de 1,560 actores, artistas, colectivos, grupos, instituciones culturales y elementos de patrimonio tangible y natural, creando un espacio de promoción, difusión, encuentro y oferta de bienes y servicios culturales, incorporando elementos más complejos como: la infraestructura cultural de construcción, fotografías, ubicación geográfica, recorridos virtuales, reseñas históricas, detalles de servicios y costos, entre otros, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de las expresiones y manifestaciones de las culturas nacionales a nivel local, regional, nacional y que puede ser utilizada por todos los habitantes de Guatemala y de otros países.

El 21 y 22 de noviembre, se asesoró en la recopilación de datos o información, en campo, sobre las diferentes categorías y subcategorías a nivel nacional, que conforman el Sistema de Información Cultural en la actividad "Festival Cultural Municipal en el marco de la implementación de la Política Cultural Municipal" realizado en Santa Catarina Barahona, Sacatepéquez. Se logró la recopilación de fotografías del edificio municipal, Iglesia católica y parque central para su oportuna incorporación y publicación en la plataforma

del Sistema de Información Cultural SIC.

Se logró el registro de 25 hacedores y portadores culturales con la participación del Sistema de Información Cultural -SIC- a través de 2 quioscos informativos en las instalaciones del Centro Intercultural de Quetzaltenango, para ser promocionados en la Plataforma Web. www.sicultura.gt

Acciones realizadas para prevención del COVID-19, con inclusión cultural

Se realizó la difusión de material audiovisual con recomendaciones para prevenir COVID-19 en idiomas nacionales, en radio con un total de 17,953 spots reproducidos.

En redes sociales y aplicaciones electrónicas se difundió material audiovisual con recomendaciones para prevenir COVID-19 en idiomas nacionales, alcanzando 1,854,730 vistos en redes y llevando el mensaje a 26,606 personas en aplicaciones electrónicas.

Con autoridades y líderes comunitarios se realizaron 12



Encuentros de saberes ancestrales para impulsar la participación ciudadana, en el cual se beneficiaron 335 personas representativas de las comunidades Achi, Pocomchi', Q'eqchi', Itzá, Ixil, Sakapulteka y K'iche' realizadas en los departamentos de Baja Verapaz, Alta Verapaz, Retalhuleu, Suchitepéquez y Quiché. Estos encuentros permitieron el intercambio y trasmisión de conocimientos sobre el sistema de vida mediante la cosmovisión Maya para garantizar la salud integral de los seres humanos ante la pandemia por COVID-19.

Se promovió la participación de los pueblos indígenas en la promoción y utilización de las plantas medicinales para la elaboración de productos para la higiene y sanitización en el marco de la Pandemia COVID-19, mediante la distribución de insumos para la fabricación de jabón líquido orgánico y desinfectante natural a 1,600 personas de Huehuetenango, Suchitepéquez, Santa Rosa, Chimaltenango, Izabal, Quiche, Petén, Jutiapa, Sololá, Retalhuleu, San Marcos, Escuintla, Chiquimula, Baja Verapaz,



Totonicapán, Sacatepéquez y 7 talleres sobre uso de la medicina ancestral con plantas medicinales, a 121 personas de Baja Verapaz, Huehuetenango, Sacatepéquez y Quiché. En estas actividades se compartieron conocimientos de las prácticas culturales; hábitos de higiene comunitario, propiciando el compartimiento de experiencias sobre la importancia del uso de las plantas medicinales.

Avances relacionados con el cumplimiento de la Política de Reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy

En cumplimiento de la Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy se dieron avances con el proyecto Desarrollo de conocimientos y enseñanza del arte de tejer la indumentaria maya en el área de Chixoy, actualmente en la tercera y cuarta fase. El total de personas beneficiarias son 480, mismas que obtuvieron los insumos de tejeduría; total de comunidades abarcadas fueron diez; siendo Aldea San Francisco, municipio de San Miguel Chicaj, Colonia Pacux, y aldea Buena Vista, municipio de Rabinal, Departamento de Baja Verapaz; Caserío Xinacati II, Caserío Chitomax, Caserío Chirramos, y Colonia Patuy, Caserío los Pajales, Caserío Chivaquito y Caserío Pichal, de municipio de Cubulco, departamento de Baja Verapaz.

Presentación y entrega de las traducciones de la Sentencia de Sepur Zarco en versión mediada

El compromiso que el Ministerio de Cultura y Deportes en este Caso, se priorizó la traducción de la Síntesis de la sentencia de Sepur Zarco, en versión mediada en los idiomas Awakateko, Garifuna y Xinka, sumado a éste incluye un audio de un extracto de la traducción.

Dichas traducciones fueron presentadas el 16 de diciembre del año 2020, en el municipio del El Estor, departamento de Izabal. En este sentido, se contó con la presencia de las 13 Abuelas de Sepur Zarco, representantes líderes comunitarios de Caserío de San Marcos, El Estor, y Caserío Lote 8, la Asociación de Mujeres Transformando el Mundo. En este evento se hizo entrega los tres ejemplares a cada uno.



Avances en el cumplimiento de la convención internacional para la eliminación de todas las formas de discriminación racial

En cumplimiento a la promoción del Decreto 81-2002 Ley de promoción educativa contra la discriminación se realizaron 8 conferencias departamentales para dar a conocer el contenido de dicha norma a jóvenes estudiantes de nivel medio, en sus ciclos básico y diversificado, en Jutiapa, Suchitepéquez, Sololá, Quiché, Izabal, Suchitepéquez, Petén y Retalhuleu. El total de beneficiarios directos ascendió a 1,219 beneficiados.

Atención a mecanismos de Pueblos Indígenas en el Estado. (Gabinete Específico de Desarrollo Social, Comisión de Pueblos Indígenas, CIIE y otros).

La Coordinadora Interinstitucional Indígena del Estado – CIIE-, es un espacio de consulta, asesoramiento, apoyo y capacitación técnica para la elaboración de propuestas en beneficio de la población Indígena. La Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, brinda apoyo técnico y de coordinación para su fortalecimiento y propuesta de acciones en pro de los derechos culturales de los pueblos indígenas. El pasado 26 de febrero del año en curso, se llevó a cabo la reunión ordinaria de la CIIE, en las instalaciones del Ministerio de Economía zona 1, ciudad de Guatemala. Reunidos los representantes: IDPP, MINECO, MICUDE, SAA, MINTRAB, SVET, PDH, INE y DEMI. Con el objetivo de socializar el Plan Operativo Anual 2020 de la CIIE, analizar la propuesta de Pueblos Indígenas en el Plan de Gobierno 2020-2024, retos y desafíos de cada Institución para la alineación de su quehacer con la Política de Gobierno actual.

Se presentó una propuesta de Diplomado para el tema de pueblos indígenas y se informó sobre el seguimiento al Clasificador Temático de pueblos indígenas por el ente rector, Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-.



Día Nacional de la Dignidad de las Víctimas del Conflicto Armado

Se llevó a cabo el acto de la distinción del Cambio de la Rosa en el Marco del Día Nacional de la Dignidad de las Víctimas del Conflicto Armado Interno, otorgado al Museo Comunitario de la Memoria Histórica y al Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social -IIARS-, la actividad se realizó el día 25 de febrero del año en curso, en el Patio de la Paz del Palacio Nacional de la Cultura, en el que participaron autoridades invitadas del Ministerio de Educación, Secretaría de la Paz -SEPAZ- y Programa Nacional de Resarcimiento -PNR-. Se contó con la presencia de establecimientos educativos del nivel medio, entre ellos El Instituto Normal Centro America para Señoritas -INCA-, Instituto Nacional Central para Varones e Instituto Centroamericano de Mercadotecnia y Publicidad, quienes participaron en una visita guiada por el Palacio Nacional de la Cultura. En la actividad se atendieron a 90 mujeres y 60 hombres que participaron del evento.

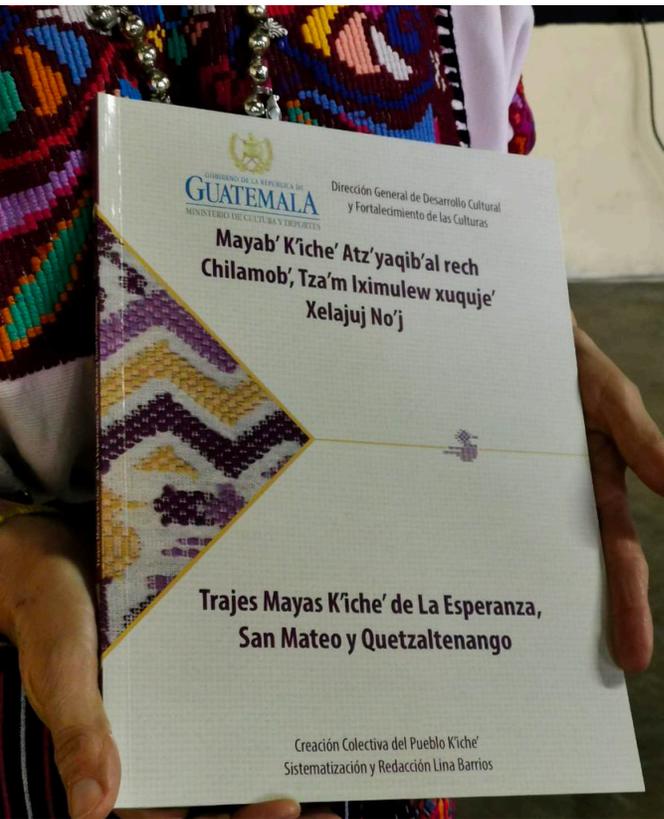


Foto: Lahora.gt

Presentación Pública de los Diccionarios y Atlas Lingüísticos para Idiomas Mayas: Poqomam, Q'anjob'al y Awakateko

En el marco del Día Internacional de la Lengua Materna y el llamado que hizo la Oficina de Naciones Unidas en el tema de las Lenguas Indígenas en todo el mundo, para ir preservando y revitalizando los idiomas indígenas la Dirección de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas coadyuvo esfuerzos con la Academia de Lenguas Mayas.

En el Ejercicio Fiscal 2020, se priorizó la presentación pública de los "Diccionarios y atlas Lingüísticos para Idiomas Mayas DALIMA: Poqomam, Q'anjob'al y Awakateko, este 28 de febrero en el Salón de Recepciones del Palacio Nacional de la Cultura. El objetivo fue presentar los antecedentes y la importancia del Proyecto DALIMA, para los idiomas mayas; como también el Atlas Lingüístico como herramienta web innovadora para el fortalecimiento de los idiomas mayas: ALISPOQ -Poqomam, ALISQ'A -Q'anjob'al y ALISA- Awakateko; contando con una participación de 150 personas, entre hombres y mujeres jóvenes y adultos, representantes de diferentes sectores académicos, instancias del Estado y organizaciones de sociedad civil.



Investigaciones y Publicaciones Socioculturales

Presentación Pública Del Libro Maya K'iche' Tz'yaqib'al rech Chilamob', Tza'm Iximulew Xuquje' Xelajuj No'j / Trajes Mayas K'iche' De La Esperanza, San Mateo y Quetzaltenango.

Se dio apoyo a la publicación y acompañamiento a la presentación del libro Maya K'iche' Tz'yaqib'al rech Chilamob', Tza'm Iximulew xuquje' Xelajuj No'j / Trajes Mayas K'iche' de La en fecha 7 de marzo del año 2,020.

Cabe mencionar que la presentación del libro se dio en dos momentos, con diferentes públicos, en el transcurso de la mañana fue dirigido a establecimientos públicos y sus candidatas a reinas, contando con los veinte (20) personas entre hombres y mujeres; en el transcurso de la tarde con colaboradores en la investigación y personal académico, logrando la participación de cien (100) personas. Total ciento veinte (120) personas.



Fomento y Salvaguarda de la Cultura Garífuna

Se realizó el Taller de Expresiones Culturales Garífunas II en el municipio de Livingston, departamento de Izabal; los días 29 y 30 de octubre de 2020, se atendió un total de 90 niños y niñas personas. Con el objetivo de reforzar conocimientos sobre aspectos fundamentales dentro de la cosmovisión y espiritualidad garífuna. Dicha actividad se realizó en las instalaciones de la Sede de Fomento y Salvaguarda de la Cultura Garífuna.

Se realizó la convocatoria de la población afrodescendiente para la elaboración de una propuesta de plan estratégico en consenso con la población afrodescendiente que dé cumplimiento a los tres ejes del Decenio Internacional de Afrodescendientes: Reconocimiento Justicia y Desarrollo, entre los objetivos específicos se resaltaron los siguientes: se establecieron líneas de acción para el cumplimiento de la agenda de actividades del Decenio Internacional de Afrodescendientes y se creó un mecanismo de trabajo en coordinación con la población afrodescendiente de Guatemala. Para el desarrollo de dicha actividad se contó con la participación de 20 personas. El desarrollo de dicho proceso tuvo lugar en el municipio de Morales, departamento de Izabal.



Conmemoración del Día Nacional del Pueblo Garífuna

Se llevo a cabo en el municipio de Livingston, departamento de Izabal; dando inicio el día 24 de noviembre con una exposición cultural en las calles principales, el día 25 de noviembre se desarrolló el segundo encuentro de cosmovisión y espiritualidad garífuna donde se atendió a 25 personas, compartiendo experiencias y similitudes de la espiritualidad garífuna con la espiritualidad maya, en horas de la tarde se realizó la tarde cultural garífuna con el objetivo de presentar las expresiones artísticas culturales que aprendieron, niñas y jóvenes a lo largo del año; el día 26 de noviembre se llevó a cabo el Yurmein el cual es la representación de la llegada del Pueblo Garífuna a tierras Guatemaltecas.

Orden Ixim 2020

La Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas a través de la Dirección de Diversidad Cultural, llevo a cabo el día 2 de diciembre la "Entrega de la Orden Ixim 2020" en acto protocolario, en reconocimiento a la labor ejemplar de las personas individuales y jurídicas, quienes promueven acciones en contribución a la multiculturalidad y la convivencia, se atendieron a 15 personas.



Elaboración de murales para la divulgación de la multiculturalidad

Para promover el reconocimiento de la multiculturalidad, se elaboraron murales en el municipio de San Pedro la Laguna departamento de Sololá, del 26 al 29 de noviembre de 2020, participando 47 personas en este evento.

III Festival cultural para el fortalecimiento de las culturas Pop Wuj Chichicastenango 2020

La Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas a través de la Dirección de Diversidad Cultural, llevo a cabo los días 5 y 6 de diciembre 2020 el III Festival Cultural para el fortalecimiento de las Artes Pop Wuj Chichicastenango 2020, con el objeto de promover la cultura y el arte por medio de festivales culturales para fomentar su permanencia en las generaciones venideras, se atendieron a 130 personas.



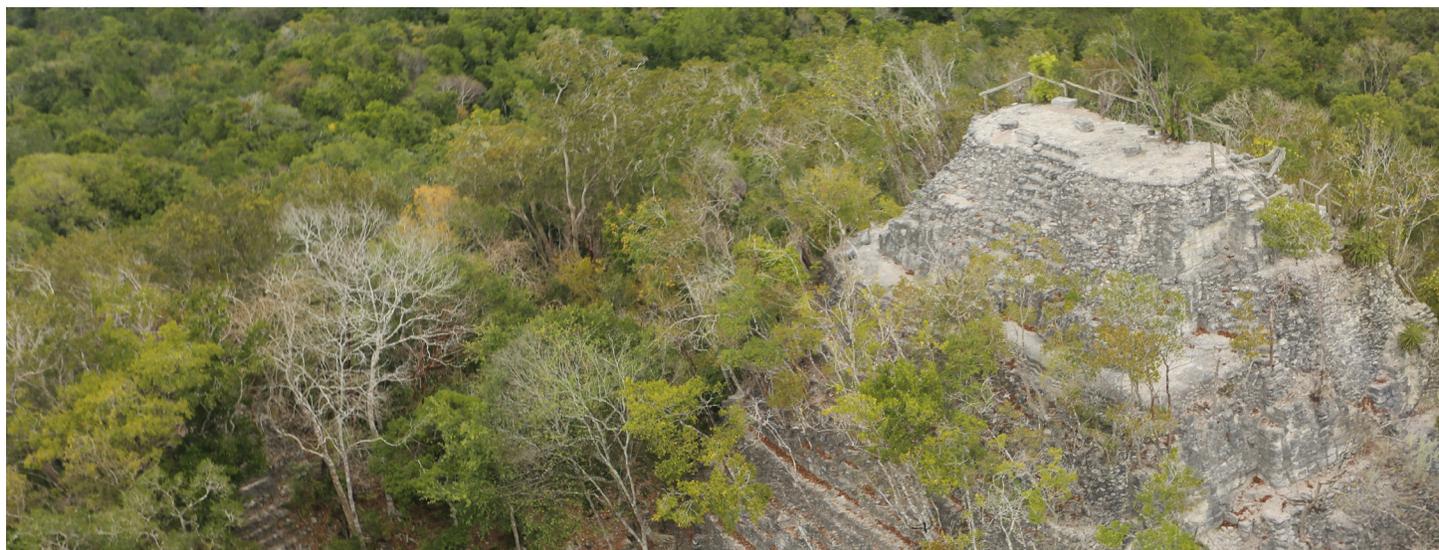
Encuentro Nacional de Casas de la Cultura

Con el objetivo de impulsar el desarrollo cultural a nivel nacional se brindó apoyo al Encuentro Nacional de Casas de la Cultura instituciones estratégicas que desarrollan planes y proyectos culturales realizado el 14 de noviembre, en Ciudad de Guatemala, con la participación de 60 personas representantes de casas de la cultura a nivel nacional.

Avances relacionados con el cumplimiento de la Sentencia Sepur Zarco

Se realizó acto protocolario del Día de la Conmemoración del 4to. Aniversario del Caso de la Sentencia Sepur Zarco, el día 26 de febrero del año en curso, en la comunidad de Sepur Zarco, municipio de El Estor, Departamento de Izabal. En la actividad participaron las autoridades comunitarias, en el que se reunieron a las comunidades de la Esperanza, Pomb'aq, San Marcos y Sepur Zarco, así como representantes de instituciones que acompañaron dicha conmemoración. En la actividad se atendieron a 350 mujeres y 250 hombres que sumaron 600 participantes.





3.3. Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural

El MICUDE es la entidad del Estado responsable de regular la protección, investigación, conservación y recuperación de los bienes tangibles e intangibles que integran el Patrimonio Cultural de la Nación, de acuerdo a lo establecido en la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.

Los principales logros en la atención al patrimonio cultural se describen a continuación.

Prevención y control de tráfico ilícito de bienes culturales

Por invitación de la Escuela de Postgrado de la Universidad Mariano Gálvez, se brindaron clases virtuales sobre patrimonio cultural, normativa jurídica de protección del patrimonio cultural, convenciones internacionales relacionadas con la materia e instituciones que protegen el patrimonio cultural, para estudiantes inscritos en el curso Derecho y Políticas Ambientales de la Maestría de Control y Evaluación Ambiental.

Se participó en reuniones de expertos convocados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para analizar y establecer criterios para atender el tema de tráfico ilícito de bienes culturales durante el Estado de Calamidad establecido a consecuencia de la pandemia COVID-19 y para participar en el Seminario de Archivos, Derechos Humanos; Memoria Histórica y Transparencia, organizado por el Programa Memoria del Mundo de UNESCO.



Con apoyo del Departamento de Investigaciones Arqueológicas, Históricas y Antropológicas, se capacitó a miembros de la Asociación Santo Domingo de Cobán, Alta Verapaz, sobre la importancia del registro de los bienes culturales para la conservación del patrimonio cultural.

En coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, se gestionó la repatriación de tres piezas arqueológicas, las cuales se encuentran resguardadas en el Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

- Dos piezas que se encontraban en Chicago, Illinois, Estados Unidos.
- Un fragmento de escalinata arqueológica del sitio arqueológico Ceibal, el cual se encontraba en el Lowe Art Museum de la Universidad de Miami, Estados Unidos.

Registro de bienes culturales y coloniales

De acuerdo a lo establecido en la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, todos los bienes culturales existentes en el país, de propiedad pública o privada, están bajo la salvaguarda y protección del Estado, siendo el MICUDE la entidad responsable de registrar estos bienes. En el presente año, se realizó el registro de 2,778 bienes culturales, garantizando con ello la seguridad jurídica de los bienes en cuanto a su propiedad o posesión.

Gracias a las gestiones realizadas en 2020, está por suscribirse un convenio de cooperación técnica entre el Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural y la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala, para la implementación del Proyecto "Diagnóstico de necesidades del Registro de Bienes Culturales de Guatemala", constituyendo el principal objetivo de este convenio la digitalización del registro de bienes culturales.

Protección, conservación y restauración del patrimonio cultural y natural

La Dirección Técnica del Instituto de antropología e Historia (IDAEH) tiene la responsabilidad de proteger, conservar y restaurar el patrimonio cultural y natural de la nación y de velar por la aplicación y cumplimiento del marco jurídico para realizar investigaciones y trabajos de ubicación, localización, excavación, restauración arqueológica, restauración y conservación de bienes muebles.

El MICUDE realiza acciones de administración, mantenimiento, protección, conservación y restauración en 12 parques y sitios arqueológicos más emblemáticos de la Cultura Maya, citando Tikal, Quiriguá, Kaminaljuyu, Iximché, Mirador, Yaxhá-Nakum-Naranjo, Zaculeu y Gumarkaj, entre otros. Adicionalmente brinda asistencia técnica y financiera para la protección y realizar acciones de investigación en 52 sitios de valor arqueológico. A lo largo del año estos parques y sitios fueron visitados por 237,991 personas, inferior a las 868,471 personas que los visitaron en 2019. La disminución de visitantes obedece a que en el período de marzo a septiembre 2020, los parques y sitios arqueológicos estuvieron cerrados a visitantes debido a las restricciones emitidas para prevenir la propagación del COVID-19



En el espacio de tiempo en que los parques y sitios estuvieron cerrados, se realizaron acciones de vigilancia, mantenimiento, mejoramiento y protección de los mismos y se avanzó en los proyectos de restauración en los monumentos intervenidos. Se trabajó en la aplicación de normas para la ejecución de proyectos de investigación arqueológica, garantizando la protección y conservación del patrimonio cultural de los sitios arqueológicos del país.

Con la reapertura de los parques se implementaron protocolos de bioseguridad para los empleados y visitantes, para evitar el contagio por COVID-19, velando por el uso correcto de mascarilla, el distanciamiento social, uso de gel antiséptico en las instalaciones, oficinas y espacios públicos, entre otras medidas.

Parque Nacional Tikal

Este parque fue creado en mayo de 1955 y reconocido por la UNESCO como patrimonio mundial en 1979. Los primeros pobladores se asentaron en Tikal alrededor del año 750 a.C. hasta el año 900 d.C. Durante 1,600 años continuos constituyó un sitio poblado de la cultura maya. Debido a las restricciones derivadas de la prevención del COVID, la afluencia de visitantes al Parque fue de 237,991, muy inferior a los años anteriores.

En la temporada de incendios forestales ocurrieron 2 incendios forestales que afectaron un área de 20,094 m² equivalente a 2 hectáreas y 6 conatos de Incendio en un área de 12,531.90 m², controlándose estos incidentes en su totalidad.

Se contribuyó a fortalecer la economía de las comunidades situadas en el entorno del Parque, brindando asistencia técnica y espacio de participación a prestadores de servicios vinculados a la actividad turística, generando fuentes de empleo digno e ingresos económicos a las poblaciones locales.

Se emitió el Acuerdo Ministerial Número 679-2019 sobre la regularización y autorización para la prestación de servicios de guías de turismo dentro del Parque Nacional Tikal, habilitando en la página web del Parque una herramienta que incluye copia del Acuerdo Ministerial, los procedimientos y formularios para el registro correspondiente de cada guía de turismo, los cuales pueden ser descargados y llenados electrónicamente y enviados de forma digital para agilizar los trámites ante la Administración del Parque Nacional Tikal.

Parque Arqueológico Quiriguá

Este sitio arqueológico, ubicado en la margen norte del Río Motagua, fue un pequeño centro urbano del período Clásico (250 d.C. al 900 d.C.), declarado como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1981. En el transcurso del año, se realizaron varias acciones de remozamiento del Parque para mantener su estatus de patrimonio mundial y atender de manera segura a los visitantes al momento de la reapertura.



Debido a las precipitaciones pluviales provocadas por la depresión Tropical ETA en los primeros días de noviembre de 2020, la mayor parte del área del parque, incluyendo su plaza central y los accesos al mismo se inundaron, arrastrándose un estimado de 30,000 metros cúbicos de limo, lo cual afectó las oficinas administrativas, sistema de drenajes, sistema de agua potable, museo de sitio y en la infraestructura sobre la cual se ubican estelas y otras piezas arqueológicas. Debido a la caída de ramas y algunos árboles, ocurrieron daños en techos de oficinas administrativas y en algunas estructuras de madera construidas en los senderos del Parque. Entre noviembre y diciembre se inició la labor de limpieza y reparaciones en la infraestructura dañada, constituyendo una prioridad para el año 2021 la realización de todas las actividades necesarias para atender los daños provocados por ETA.

Parque Nacional Tak'alik Ab'aj

Este importante sitio arqueológico, ubicado en el municipio de El Asintal, Retalhuleu, es una antigua ciudad de importancia comercial durante el Período Preclásico y que funcionó por espacio de 1,700 años (800 a.C. al 900 d.C.), compartiendo los valores culturales de las Culturas Olmeca y la cultura maya temprana.

En este año, se realizaron simposios virtuales para dar a conocer los últimos hallazgos arqueológicos efectuados como parte de la investigación científica, con la finalidad de poner en valor el amplio legado patrimonial correspondiente al período prehispánico existente en el Parque.



Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (DECORBIC)

Se brindó asesoría técnica diversas entidades y organizaciones comunitarias en temas de conservación y restauración de bienes culturales, orientando sobre la aplicación correcta de las técnicas a utilizarse de tal manera que no se ponga en riesgo los bienes patrimoniales intervenidos, que conserven su y cultural y atractivo turístico, lo cual representa una ventaja económica por los ingresos derivados del turismo nacional e internacional.

Se brindó asesoría, emisión de avales, supervisión y seguimiento a diversos proyectos de conservación y restauración desarrollados en centros históricos, conjuntos históricos y monumentos aislados; se otorgó acompañamiento técnico al Ministerio Público en aquellos casos de denuncia de daños al patrimonio cultural.

Departamento de Conservación y Rescate de Sitos Arqueológicos Prehispánicos (DECORSIAP)

Se continuó con el trabajo de mantenimiento de los sitios arqueológicos ubicados en el área de Yaxha-Nakum-Naranjo. Ello incluye el chapeo y limpieza de las estructuras para su conservación y buena imagen al visitante.



Departamento Atlas Arqueológico de Guatemala

Se continuó con el trabajo de catalogación, mapeo, registro e investigación de los sitios arqueológicos en el Departamento de Petén, con la finalidad de ser visibilizados para su protección y resguardo.

Salvaguarda del patrimonio documental y bibliográfico

La salvaguarda del patrimonio documental y bibliográfico está a cargo de la Biblioteca Nacional de Guatemala Luis Cardoza y Aragón, la Hemeroteca Nacional Lic. Clemente Marroquín Rojas y el Archivo General de Centroamérica, consistiendo este patrimonio en documentos, libros, archivos, expedientes, acervos documentales, periódicos y revistas, algunos de los cuales datan de la época colonial y constituyen una importante fuente de consulta muchas personas. Este año se tenía proyectado atender más de 357 mil votantes en los museos, atendiendo 57.779





Biblioteca Nacional

a) Sala de Niños: esta sala cuenta con libros y colecciones para niños, siendo muy visitada por niños de establecimientos educativos principalmente. Debido a restricciones establecidas para evitar la propagación del COVID-19, esta sala estuvo cerrada la mayor parte del año.

b) Sala de no Videntes: el servicio de biblioteca para personas no videntes se trabajó de manera coordinada con el Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, disponiendo de una colección de libros en Braille y diez computadoras con programas específicos para no videntes. Este servicio fue requerido por un estimado de 25 personas por día.

c) Fondo Antiguo: en la Biblioteca Nacional se resguarda una valiosa colección de libros antiguos disponibles estrictamente para investigadores, los cuales están ubicados en una sala con ambiente climatizado y seguridad las 24 horas del día, proporcionando las condiciones óptimas ambientales al fondo bibliográfico para evitar su deterioro prematuro y las condiciones de apropiadas de resguardo.



Archivo General de Centro América (AGCA):

En el AGCA se custodian, conservan, protegen y archivan valiosos documentos correspondientes a las diferentes épocas de la historia de Guatemala, prevaleciendo documentos oficiales de tipo comercial y eclesiástico, correspondientes a las distintas administraciones de Gobierno, que datan del período comprendido entre 1537 y 1985. El AGCA posee 27,382 registros de legajos distribuidos en 42 fondos documentales, algunos de los cuales son constantemente consultados por estudiantes, historiadores, investigadores sociales y de otras disciplinas

Los principales avances del Archivo fueron los siguientes:

- Se avanzó en el cumplimiento a la sentencia Judicial para la protección del Fondo Documental del antiguo Archivo Histórico de la Policía Nacional.



- Se realizaron gestiones con Colombia, España y México, para capacitar personal del Fondo Documental del antiguo Archivo Histórico de la Policía Nacional relacionada a técnicas archivísticas.
- El Fondo Documental del antiguo Archivo Histórico de la Policía Nacional fue declarado por el Ministerio de Cultura y Deportes como Patrimonio Cultural de la Nación.
- Se dio respuesta a solicitud de copias certificadas de documentos del Fondo Documental del Antiguo Archivo Histórico de la Policía Nacional, solicitados por la ciudadanía.
- Se publicaron videos sobre documentos antiguos a través resguardados en el AGCA, propiciando con ello que la ciudadanía conozca acerca del legado documental disponible en el Archivo General de Centro América.

Hemeroteca Nacional

La Hemeroteca Nacional cuenta con diversas colecciones periódicas entre las que se cuenta una reseña histórica del periodismo que data de 1729, periódicos originales a partir de 1822, revistas nacionales, boletines, periódicos y revistas departamentales, entre otros. Diariamente se reciben ejemplares de los diferentes periódicos que circulan en el país y copias de revistas publicadas por instituciones, empresas y entidades de cultura.

Salvaguardia del patrimonio intangible

El MICUDE realiza importantes acciones para la salvaguardia del patrimonio cultural intangible de la nación, el cual comprende los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que le son inherentes, que las comunidades, grupos e individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.

Las principales acciones en materia de salvaguardia del patrimonio intangible fueron:

- Edición y difusión de 7 cortometrajes sobre manifestaciones culturales declaradas como patrimonio intangible.



- Proceso de la elaboración de La Teja y Ladrillo del municipio de El Tejar, Chimaltenango
- Los conocimientos ancestrales de la Alfarería, en el municipio de Santa Apolonia, Chimaltenango.
- Proceso de elaboración de cerámica, alfarería y artesanía de Santa Cruz Chinautla, Guatemala.
- El proceso de elaboración de los ponchos momostecos, así como su tecnología tradicional.
- 10 lugares sagrados verificados y georreferenciados en los departamentos de Quetzaltenango y Alta Verapaz.
- Mapa actualizado de lugares sagrados del territorio nacional.
- Informe periódico presentado ante UNESCO, respecto a la aplicación de la convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial 2003.
- Conferencia virtual proporcionado a guías espirituales de las distintas comunidades lingüísticas con el tema: Ojer Tz'ij (palabras antiguas), en el marco del Códice de Dresde.
- Acercamiento con guías espirituales garífunas de la comunidad de Livingston, Izabal.
- Taller de tintes naturales a 2 grupos de mujeres del municipio de Momostenango, Totonicapán.
- Registro actualizado de artesanos a nivel nacional.
- Participación en la XXV reunión del Comité Ejecutivo del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL).



Museos y centros culturales

Durante el Estado de Calamidad Pública, decretado en marzo 2021 y siguiendo las normativas emitidas por las autoridades de gobierno se sostuvo el cierre parcial de cada uno de los museos y centros culturales, durante este periodo los museos y centros culturales estuvieron desarrollando diferentes actividades en sus páginas de redes sociales, en atención al público de una manera virtual, respetando el distanciamiento social.

La Dirección Técnica de Museos y Centros Culturales, siguió los lineamientos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, preparando las normativas de bioseguridad para la reapertura de los museos y centros culturales, siguiéndose el protocolo y aplicándose en algunos casos velando por la gestión, implementación de procesos y seguimiento de buenas prácticas de higiene y medidas internas para reducir los riesgos de contagio por COVID-19, tanto para los visitantes como para los trabajadores.

Todos los museos se adecuaron a las necesidades ocasionadas por la pandemia del COVID-19, habiendo realizado exposiciones de manera virtual, reseñas, documentales y distintos proyectos informativos, realizados tanto con el apoyo de Comunicación Social del Ministerio de Cultura y Deportes, así como el uso de plataformas y páginas de cada uno de los museos y centros culturales.

Patrimonio Mundial

Se realizaron acciones para la salvaguardia del patrimonio en los sitios y parques arqueológicos Chocóla, Iximché, Kaminal Juyú, Mixco Viejo, Uaxactún, Tak'alik 'Ab'aj, Tikal, Uaxactun, y Quiriguá, estos últimos declarados Patrimonio de la Humanidad en el año 1979.

Se avanzó en el objetivo de establecer una ruta estratégica, para declarar el Patrimonio Astronómico de Guatemala como Patrimonio de la Nación.

Se apoyó en la conformación de expedientes a presentar a la UNESCO las siguientes gestiones:

Declaración del Parque Nacional Tak'alik Ab'aj como Patrimonio Mundial



Declaración de la Semana Santa en Guatemala como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad

Adicionalmente, se apoyo en la conformación de expedientes para gestionar ante UNESCO la inclusión de la Reserva Biosfera de las Sierra de las Minas las pinturas murales en el Sitio Arqueológico de San Bartolo y sus conjuntos arquitectónicos en lista indicativa para ser declarados patrimonios mundiales.

Se brindó asistencia técnica para implementar mejoras de viabilidad turística en los sitios arqueológicos, Kaminaljuyu, Iximché, Mixco Viejo, Quiriguá, Tak'alik Ab'aj y Gumarkaj

Departamento Atlas Arqueológico de Guatemala

Se continuó con el trabajo de catalogación, mapeo, registro e investigación de los sitios arqueológicos en el Departamento de Petén, con la finalidad de ser visibilizados para su protección y resguardo.



3.4. Viceministerio del Deporte y la Recreación

La Constitución Política de la República de Guatemala establece en el Artículo 91 que es deber de Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para cumplir con este mandato, al MICUDE se le asignó la función de impulsar la recreación y el deporte no federado y no escolar¹, delimitándose sus objetivos y atribuciones en la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte.

La unidad ejecutora responsable de promover el deporte y la recreación para la población en general es la Dirección General del Deporte y la Recreación (DGDR), recibiendo una asignación presupuestaria específica en la Fuente de Financiamiento 22 denominada Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional y ocasionalmente recibe asignación presupuestaria en otras fuentes de financiamiento.

Para impulsar el deporte en sus ámbitos no federado y no escolar y la recreación física, la DGDR dispone de diez programas sustantivos, una red nacional de promotores deportivos y recreativos, cuatro centros deportivos ubicados en Ciudad de Guatemala, mecanismos para promover la construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa y para dotar de implementación deportiva y recreativa a la ciudadanía guatemalteca.

Las acciones sustantivas se ejecutaron por medio del Programa Presupuestario 13 – Fomento al Deporte no Federado y a la Recreación, presentándose los principales logros en el Pilar de Desarrollo Social.



1- Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97

4. APORTES A ENTIDADES RECEPTORAS

Para cumplir con compromisos establecidos con entidades internacionales y nacionales que fortalecen la atención al arte, la cultura y la protección del patrimonio cultural y natural, se hicieron transferencias financieras por un monto de Q. 18,921,185.86 a 14 entidades culturales, dentro de las que citan la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Secretaría General Iberoamericana, el Centro Internacional para el Estudio de la Preservación y Restauración (ICCROM), el Centro Regional para el Fomento de la Literatura en América Latina y el Caribe (CERLALC), la Secretaría Ejecutiva de la Cinematografía Latinoamericana (SECI) el Aporte para la Descentralización Cultural (ADESCA), la Asociación Gremial de Editores de Guatemala, el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala (CNPAG) y la organización Vivan los Jóvenes (VIJOVEN), entre otros.

Aportes realizados en 2020 a entidades culturales, deportivas y recreativas

Unidad Ejecutora	Entidad Receptora	Monto devengado (En Q.)
Dirección Superior	Coordinadora Educativa y Cultural Centro Americana	77,745.37
	Centro Regional para el Fomento de la Literatura en América Latina y el Caribe (CERLALC)	60,658.48
	Subtotal Dirección Superior	138,403.85
Dirección General de las Artes	Aporte para la Descentralización Cultural (ADESCA)	4,500,000.00
	Vivan los Jóvenes (VIJOVEN)	1,800,000.00
	Casa Comal, Arte y Cultura, Asociación Civil	900,000.00
	Asociación Gremial de Editores de Guatemala	900,000.00
	Secretaría Ejecutiva de la Cinematografía Iberoamericana (SECI)	26,431.95
	Secretaría General Iberoamericana	155,977.15
	Subtotal Dirección General de las Artes	8,282,409.10
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural	Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala (CNPAG)	5,780,000.00
	Academia de Geografía e Historia	700,000.00
	Centro Internacional para el Estudio de la Preservación y Restauración	12,791.61
	Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO)	18,691.30
	Subtotal Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural	6,511,482.91
Dirección General del Deporte y la Recreación	Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación	2,188,890.00
	Asociación Guatemalteca de Olimpiadas Especiales	180,000.00
	Subtotal Dirección General del Deporte y la Recreación	3,988,890.00
Total Ministerio de Cultura y Deportes		18,921,185.86

5. EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Ejecución de metas físicas alcanzado por la Dirección General de las Artes

Producto / Subproducto	Unidad de Medida	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Programa 11 - Formación, Fomento y Difusión de las Artes					
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN					
Dirección y coordinación	Documento	12.00	12.00	12.00	100.00
Dirección y coordinación	Documento	12.00	12.00	12.00	100.00
SERVICIOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA					
Personas formadas en las diferentes disciplinas del arte	Persona	11,268.00	9,530.00	4,923.00	51.66
Personas beneficiadas con formación profesional en las diferentes disciplinas del arte	Persona	4,714.00	2,975.00	2,349.00	78.96
Personas beneficiadas con formación básica en las diferentes disciplinas del arte	Persona	6,555.00	6,555.00	2,574.00	39.27
SERVICIOS DE FOMENTO DE LAS ARTES					
Conciertos y presentaciones de instituciones artísticas en beneficio de personas	Evento	404.00	145.00	74.00	51.03
Conciertos de instituciones artísticas en beneficio de personas	Evento	264.00	69.00	50.00	72.46
Presentaciones de instituciones artísticas en beneficio de personas	Evento	140.00	76.00	24.00	31.58
SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE LAS ARTES					
Personas beneficiadas con difusión cultural, artística y literaria	Persona	51,392.00	11,490.00	9,851.00	85.74
Personas individuales o jurídicas beneficiadas con préstamo o arrendamiento de espacios culturales para eventos de difusión artística y cultural	Persona	880.00	780.00	299.00	38.33
Personas beneficiadas con producción literaria	Persona	50,305.00	10,503.00	9,436.00	89.84
Personas beneficiadas con eventos artísticos y culturales organizados	Persona	207.00	207.00	116.00	56.04

Producto / Subproducto	Unidad de Medida	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Programa 11 - Formación, Fomento y Difusión de las Artes					
SERVICIOS DE AUTORIZACIÓN Y CONTROL DE ESPACIOS PÚBLICOS					
Autorización y control de espectáculos públicos en beneficio de personas	Documento	1,879.00	1,194.00	645.00	54.02
Autorización y control de espectáculos públicos en beneficio de personas	Documento	1.879.00	1.194.00	645.00	54.02
SERVICIOS DE APOYO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA					
Artistas y literatos que reciben asistencia técnica, organizativa y reconocimientos por su labor	Persona	80.00	36.00	20.00	55.56
Artistas y literatos independientes que reciben asistencia técnica y organizativa	Persona	55.00	11.00	7.00	63.64
Artistas y literatos que reciben reconocimientos por su labor artística y cultural	Persona	25.00	25.00	13.00	52.00
INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA COVID-19					
Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia COVID-19	Documento	0.00	5,000.00	2,751.00	55.02
Artistas independientes beneficiados con aporte temporal en atención a la emergencia COVID-19	Persona	0.00	5,000.00	2,751.00	55.02

Ejecución de metas físicas alcanzado por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Actividad presupuestaria / Producto / Subproducto	Unidad de Medida	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Programa 12 Restauración, Preservación y Protección del Patrimonio Cultural y Natural					
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN					
Dirección y coordinación	Documento	12.00	12.00	12.00	100.00
Dirección y coordinación	Documento	12.00	12.00	12.00	100.00
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, CATALOGACIÓN Y REGISTRO DE BIENES CULTURALES					
Registro de bienes culturales en beneficio de personas y entidades	Registro	4,203.00	4,203.00	2,788.00	66.33
Registro de bienes culturales muebles e inmuebles en beneficio de personas individuales y jurídicas	Registro	4,203.00	4,203.00	2,788.00	66.33
Registro en Atlas Arqueológico de Guatemala de áreas identificadas	Documento	12.00	12.00	10.00	83.33
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y PROTECCIÓN DE PARQUES, SITIOS ARQUEOLÓGICOS Y ZONAS DE RESCATE CULTURAL Y NATURAL					
Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural	Persona	538,458.00	488,601.00	146,519.00	29.99
Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural	Persona	538,458.00	488,601.00	146,519.00	29.99
Presentaciones de instituciones artísticas en beneficio de personas	Evento	140.00	76.00	24.00	31.58
SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE MUSEOS					
Visitantes atendidos en los museos	Persona	387,396.00	357,813.00	57,779.00	16.15
Visitantes atendidos en los museos	Persona	387,396.00	357,813.00	57,779.00	16.15
Personas beneficiadas con producción literaria	Persona	50,305.00	10,503.00	9,436.00	89.84
SERVICIO DE SALVAGUARDIA Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO INTANGIBLE					
Personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible	Persona	1,150.00	1,150.00	722.00	62.78
Personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible	Persona	1,150.00	1,150.00	722.00	62.78

Actividad presupuestaria / Producto / Subproducto	Unidad de Medida	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Programa 12 Restauración, Preservación y Protección del Patrimonio Cultural y Natural					
SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL					
Usuarios beneficiados con el patrimonio bibliográfico y documental	Persona	51,400.00	51,175.00	7,604.00	14.86
Usuarios beneficiados con el patrimonio bibliográfico y documental	Persona	51,401.00	51,176.00	7,604.00	14.86
SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE TIKAL					
Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal	Persona	306,978.00	292,578.00	91,472.00	31.26
Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal	Persona	306,978.00	292,578.00	91,472.00	31.26
SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES					
Conservación y restauración de bienes culturales muebles e inmuebles	Metro cuadrado	6,889.00	5,655.00	2,009.00	35.53
Restauración de bienes culturales muebles	Mueble	15.00	15.00	15.00	100.00
Restauración y conservación de bienes culturales inmuebles	Metro cuadrado	6,889.00	5,655.00	2,009.00	35.53
SERVICIOS DE RESCATE Y CONSERVACIÓN DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS					
Restauración y preservación de edificios y monumentos prehispánicos	Metro cuadrado	1,783.00	3,311.00	2,982.00	90.06
Restauración y preservación de edificios y monumentos prehispánicos	Metro cuadrado	1,783.00	3,311.00	2,982.00	90.06

Ejecución de metas físicas alcanzado por la Dirección General del Deporte y la Recreación

Actividad presupuestaria / Producto / Subproducto	Unidad de Medida	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Programa 13 - Fomento al Deporte no Federado y a la Recreación					
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN					
Dirección y coordinación	Documento	12.00	12.00	12.00	100.00
Dirección y coordinación	Documento	12.00	12.00	12.00	100.00
SERVICIOS DE APOYO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN					
Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación	Persona	215,463.00	206,091.00	25,104.00	12.18
Niños y niñas de 4 a 13 años atendidos con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona	135,443.00	141,246.00	12,381.00	8.77
Personas del sector laboral beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona	41,350.00	35,570.00	8,745.00	24.59
Personas de 60 años y más, beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona	20,220.00	14,125.00	2,717.00	19.24
Personas con discapacidad beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas adaptadas	Persona	18,450.00	15,150.00	1,261.00	8.32
Eventos de promoción, capacitación, supervisión y otras acciones para fomentar la práctica de la actividad física el deporte y la recreación	Evento	33,392.00	2,107.00	1,770.00	84.01
Registro en Atlas Arqueológico de Guatemala de áreas identificadas	Documento	12.00	12.00	10.00	83.33
SERVICIOS DE ATENCIÓN EN CENTROS DEPORTIVOS					
Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física	Persona	4,527,841.00	3,345,016.00	616,091.00	18.42
Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Parque Deportivo y Recreativo Erick Bernabé Barrondo	Persona	1,080,741.00	1,051,623.00	239,723.00	22.80
Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte	Persona	1,300,000.00	846,399.00	136,662.00	16.15
Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campos del Roosevelt	Persona	1,777,900.00	1,161,491.00	188,405.00	16.22
Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Gerona	Persona	369,200.00	285,503.00	51,301.00	17.97

Actividad presupuestaria / Producto / Subproducto	Unidad de Medida	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Programa 13 - Fomento al Deporte no Federado y a la Recreación					
SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER					
Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia	Persona	31,100.00	13,200.00	7,938.00	60.14
Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia	Persona	31,100.00	13,200.00	7,938.00	60.14
SERVICIOS DE FOMENTO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN JÓVENES					
Jóvenes beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona	73,250.00	180,730.00	8,441.00	4.67
Jóvenes beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona	72,400.00	179,730.00	7,595.00	4.23
Jóvenes involucrados en la prestación de servicio cívico para la promoción de actividades físicas y deportivas	Persona	850.00	1,000.00	846.00	84.60
DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS					
Personas que reciben implementos para actividades físicas, deportivas y de recreación física en su tiempo libre	Persona	185,000.00	190,500.00	20,955.00	11.00
Personas que reciben implementos para actividades físicas, deportivas y de recreación física en su tiempo libre	Persona	185,000.00	190,500.00	20,955.00	11.00
SERVICIOS DE DEPORTE Y RECREACIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD					
Personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social beneficiadas con actividades físicas y deportivas	Evento	204.00	176.00	28.00	15.91
Personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social beneficiadas con actividades físicas y deportivas	Evento	204.00	176.00	28.00	15.91
PROMOCIÓN Y ACCESO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREATIVA A TRAVÉS DE EVENTOS DE CARÁCTER MASIVO					
Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación	Evento	327.00	291.00	140.00	48.11
Eventos de exhibición y práctica de juegos ancestrales y tradicionales, en beneficio de personas	Evento	58.00	155.00	61.00	39.35
Festivales deportivos y recreativos realizados para promover el acceso a la actividad física, el deporte no federado y no escolar	Evento	269.00	136.00	79.00	58.09

Ejecución de metas físicas alcanzado por la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas

Actividad presupuestaria / Producto / Subproducto	Unidad de Medida	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
Programa 14 - Gestión del Desarrollo Cultural					
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN					
Dirección y coordinación	Documento	12.00	12.00	12.00	100.00
Dirección y coordinación	Documento	12.00	12.00	12.00	100.00
FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA CIUDADANÍA MULTICULTURAL					
Personas que reciben capacitación y asistencia técnica en participación ciudadana	Persona	9,645.00	7,114.00	7,099.00	99.79
Personas beneficiadas con participación en eventos para el fomento de la ciudadanía intercultural	Persona	1,525.00	3,280.00	3,280.00	100.00
Personas beneficiadas con capacitaciones sobre participación ciudadana y gestión cultural	Persona	8,120.00	3,834.00	3,819.00	99.61
Promedio de ejecución física por actividad					
DIFUSIÓN Y APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURALES					
Instituciones y organizaciones beneficiadas con asesoría técnica y coordinación en temas de inclusión cultural en la prestación de servicios públicos y privados	Entidad	530.00	545.00	545.00	100.00
Instituciones y organizaciones beneficiadas con asesoría y coordinación para incluir identidad cultural en los servicios públicos y privados	Entidad	126.00	131.00	131.00	100.00
Cooperantes culturales que participan en espacios de coordinación para armonizar iniciativas culturales	Entidad	236.00	241.00	241.00	100.00
Instituciones beneficiadas con procesos de capacitación sobre políticas culturales	Entidad	168.00	173.00	173.00	100.00
Promedio de ejecución física por actividad:					
RECONOCIMIENTO POSITIVO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL					
Personas que participan en actividades de convivencia intercultural en el marco de la diversidad cultural	Persona	7,000.00	6,205.00	6,142.00	98.98
Personas que participan en eventos académicos, científicos y de intercambio cultural en el marco de la diversidad cultural.	Persona	4,105.00	4,985.00	4,827.00	96.83
Personas que reciben formación y asistencia técnica sobre igualdad y equidad como aporte para el desarrollo cultural	Persona	495.00	745.00	745.00	100.00
Personas y organizaciones que reciben capacitación y promoción para el emprendimiento de industrias culturales y creativas	Persona	750.00	420.00	420.00	100.00
Personas del pueblo Garífuna que participan en procesos de formación sobre los elementos identitarios y valores culturales ancestrales	Persona	1,650.00	150.00	150.00	100.00

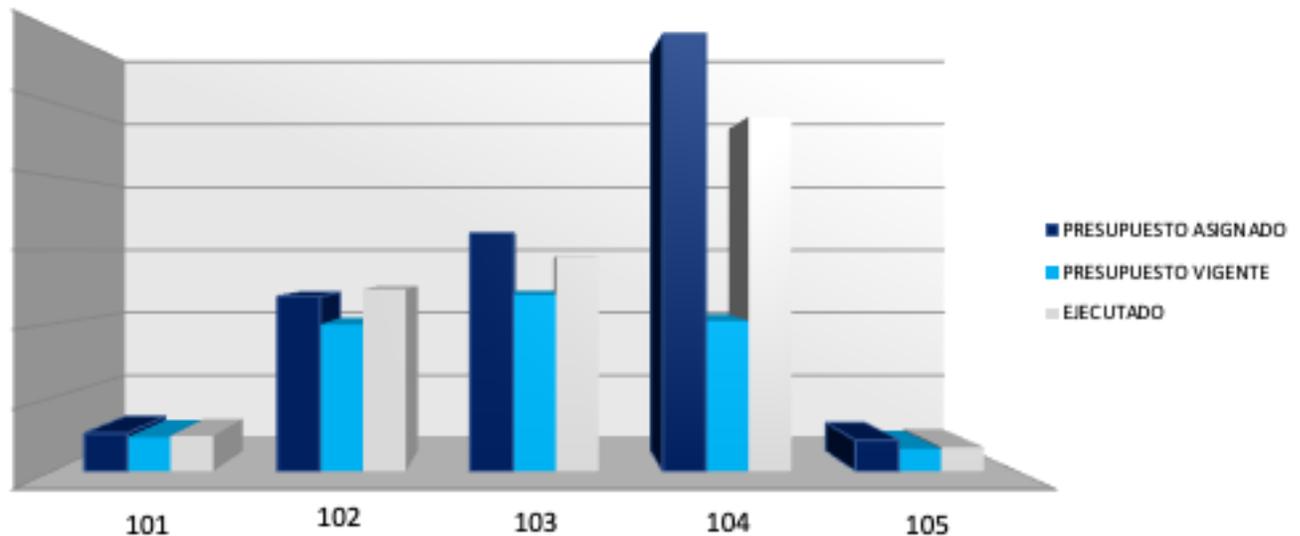
Avance en la ejecución de proyectos de infraestructura física

Obra	SNIP	Unidad de Medida	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA						
Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Instalaciones Deportivas y Recreativas						
Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas Complejo Deportivo Cabecera Municipal San Juan Comalapa Chimaltenango.	218238	Metro Cuadrado	9,918.00	9,918.00	8,962.06	90.36
Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas Cantón Chuistancia San Francisco La Unión Quetzaltenango.	221846	Metro Cuadrado	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas Aldea Sigüilá, San Juan Ostuncalco Quetzaltenango.	224962	Metro Cuadrado	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas Gimnasio Municipal Villa de Zaragoza Chimaltenango	225052	Metro Cuadrado	6,720.00	6,720.00	0.00	0.00
Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas Aldea Bola de Oro Chimaltenango, Chimaltenango.	225083	Metro Cuadrado	4,850.00	4,850.00	76.40	1.58
Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas Aldea el Chinito San Rafael las Flores, Santa Rosa	225316	Metro Cuadrado	2,000.00	2,000.00	65.69	3.28
Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas Aldea San Antonio, San Benito, Petén.	225114	Metro Cuadrado	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas Centro Aldea Chirijquiac Cantel, Quetzaltenango.	225132	Metro Cuadrado	600.00	600.00	0.00	0.00
Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas Caserío la Lagunilla San Rafael las Flores, Santa Rosa.	225179	Metro Cuadrado	2,000.00	2,000.00	439.46	21.97
Ampliación Cancha Polideportiva 35 Calle 0 07 Aldea el Fiscal Palencia Guatemala	225202	Metro Cuadrado	1,949.00	1,949.00	211.39	10.85
Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas Colonia la Unión Casco Urbano Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.	225099	Metro Cuadrado	2,000.00	2,000.00	201.49	10.07
Construcción Cancha Polideportiva Barrio Oriental Casco Urbano, San Rafael las Flores, Santa Rosa.	244274	Metro Cuadrado	0.00	600.00	0.00	0.00
Construcción Cancha Polideportiva Lotificación Magnolias, Coatepeque, Quetzaltenango.	244263	Metro Cuadrado	0.00	600.00	0.00	0.00
Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas Cabecera Municipal, San José la Maquina, Suchitepéquez.	205673	Metro Cuadrado	0.00	2,000.00	0.00	0.00
Construcción Cancha Polideportiva Aldea Cushapa, San Luis Jilotepeque, Jalapa.	239679	Metro Cuadrado	0.00	600.00	0.00	0.00
Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas (Mini-Complejo), Barrio Latino, Jutiapa, Jutiapa.	239666	Metro Cuadrado	0.00	4,715.00	0.00	0.00
Construcción Parque Deportivo y Recreativo Aldea Songotongo, San Luis Jilotepeque, Jalapa,	239681	Metro Cuadrado	0.00	1,500.00	0.00	0.00
Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas Cabecera Municipal, Agua Blanca, Jutiapa,	133212	Metro Cuadrado	0.00	2,000.00	0.00	0.00
Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas Barrio Agua Caliente, Salamá, Baja Verapaz	206800	Metro Cuadrado	0.00	2,000.00	0.00	0.00
Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas Aldea Los Hatillos, Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.	206830	Metro Cuadrado	0.00	2,000.00	0.00	0.00
Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas Cantón Valle Verde, Aldea Sanabaja, Tacaná, San Marcos.	239747	Metro Cuadrado	0.00	2,000.00	0.00	0.00
Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas Aldea Xejaví, Tecpán, Guatemala, Chimaltenango.	207720	Documento	0.00	2.00	0.00	0.00

6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020

Ejecución presupuestaria 2020 por Unidad Ejecutora

Cod	Unidad Ejecutora	Presupuesto asignado	%	Presupuesto vigente	Ejecutado	%
101	Dirección Superior	25,720,000.00	4.13	23,920,000.00	23,005,937.36	96.18
102	Dirección General de las Artes	118,403,000.00	19.01	123,265,302.00	99,388,679.25	80.63
103	Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural	161,498,000.00	25.92	145,101,936.00	119,372,269.39	82.27
104	Dirección General del Deporte y la Recreación	296,338,000.00	47.57	240,201,468.00	101,852,497.55	42.40
105	Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas	21,000,000.00	3.37	16,280,462.00	15,197,137.72	93.35
Total		622,959,000.00	100.00	548,769,168.00	358,816,521.27	65.39



Ejecución presupuestaria 2020 por Tipo de Presupuesto

Tipo de presupuesto	Asignado	Vigente	Ejecutado	%
Funcionamiento	532,133,007.00	480,056,249.00	350,566,705.20	73.03
Inversión	90,825,993.00	68,692,919.00	8,249,816.07	12.01
Total	622,959,000.00	548,749,168.00	358,816,521.27	65.39

Ejecución presupuestaria al 31 de diciembre 2020 por programa presupuestario

Cod	Unidad Ejecutora	Presupuesto asignado	%	Presupuesto vigente	%	Ejecutado	%
01	Actividades Centrales	25,577,600.00	4.11	23,777,600.00	92.96	22,867,533.51	96.17
11	Formación, Fomento y Difusión del Arte y la Cultura	107,015,704.00	17.18	96,878,006.00	90.53	82,853,270.15	85.52
12	Protección, Restauración y Preservación del Patrimonio Cultural y Natural	154,265,500.00	24.76	135,869,436.00	88.08	112,860,786.48	83.07
13	Fomento al Deporte no Federado y la Recreación	291,905,900.00	46.86	235,769,368.00	80.77	97,863,607.55	33.53
14	Gestión del Desarrollo Cultural	20,520,000.00	3.29	16,260,462.00	79.24	15,197,137.72	74.06
94	Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas	0.00		17,000,000.00	2.73	8,253,000.00	48.55
99	Partidas no Asignables a Programas	23,674,296.00	3.80	23,194,296.00	97.97	18,921,185.86	79.92
Total		622,959,000.00	100	548,749,168.00	88.09	358,816,521.27	65.39

Ejecución presupuestaria al 31 de diciembre 2020 con presupuesto de funcionamiento

Programa	Presupuesto asignado	%	Presupuesto vigente	%	Ejecutado
Actividades Centrales	24,277,600.00	4.56	23,181,235.00	22,274,787.51	96.09
Formación, Fomento y Difusión del Arte y la Cultura	97,015,704.00	18.23	93,876,206.00	82,035,534.91	87.39
Protección, Restauración y Preservación del Patrimonio Cultural y Natural	136,343,683.00	25.62	130,918,081.00	111,552,720.68	85.21
Fomento al Deporte no Federado y la Recreación	232,301,724.00	43.65	176,071,334.00	92,670,418.52	52.63
Gestión del Desarrollo Cultural	18,520,000.00	3.48	15,815,097.00	14,859,057.72	93.95
Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas	0.00	0.00	17,000,000.00	8,253,000.00	48.55
Partidas No Asignables a Programas	23,674,296.00	4.45	23,194,296.00	18,921,185.86	81.58
Total	532,133,007.00	100.00	480,056,249.00	350,566,705.20	73.03

Ejecución presupuestaria al 31 de diciembre 2020 con presupuesto de funcionamiento

Cod	Unidad Ejecutora	Presupuesto asignado	%	Presupuesto vigente	Ejecutado	%
01	Actividades Centrales	1,300,000.00	1.43	596,365.00	592,746.00	99.39
11	Formación, Fomento y Difusión del Arte y la Cultura	10,000,000.00	11.01	3,001,800.00	817,735.24	27.24
12	Protección, Restauración y Preservación del Patrimonio Cultural y Natural	17,921,817.00	19.73	4,951,355.00	1,308,065.80	26.42
13	Fomento al Deporte no Federado y la Recreación	59,604,176.00	65.62	59,698,034.00	5,193,189.03	8.70
14	Gestión del Desarrollo Cultural	2,000,000.00	2.20	445,365.00	338,080.00	75.91
	Total	90,825,993.00	100.00	68,692,919.00	8,249,815.07	12.01

Ejecución presupuestaria al 31 de diciembre 2020 por Grupo de Gasto

Cod	Unidad Ejecutora	Presupuesto asignado	%	Presupuesto vigente	Ejecutado	%
0	Servicios Personales	264,694,290.00	42.49	300,894,733.00	259,044,853.84	86.09
1	Servicios no Personales	146,574,791.00	23.53	53,657,541.00	25,537,971.07	47.59
2	Materiales y Suministros	85,401,229.00	13.71	66,637,274.00	21,823,823.27	32.75
3	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	90,825,993.00	14.58	68,692,919.00	8,249,816.07	12.01
4	Transferencias Corrientes	34,462,697.00	5.53	56,417,899.00	42,332,552.86	75.03
9	Asignaciones Globales	1,000,000.00	0.16	2,448,802.00	1,827,504.16	74.63
Total		622,959,000.00	100	548,749,168.00	358,816,521.27	65.39

Ejecución presupuestaria al 31 de diciembre 2020 por Fuente de Financiamiento

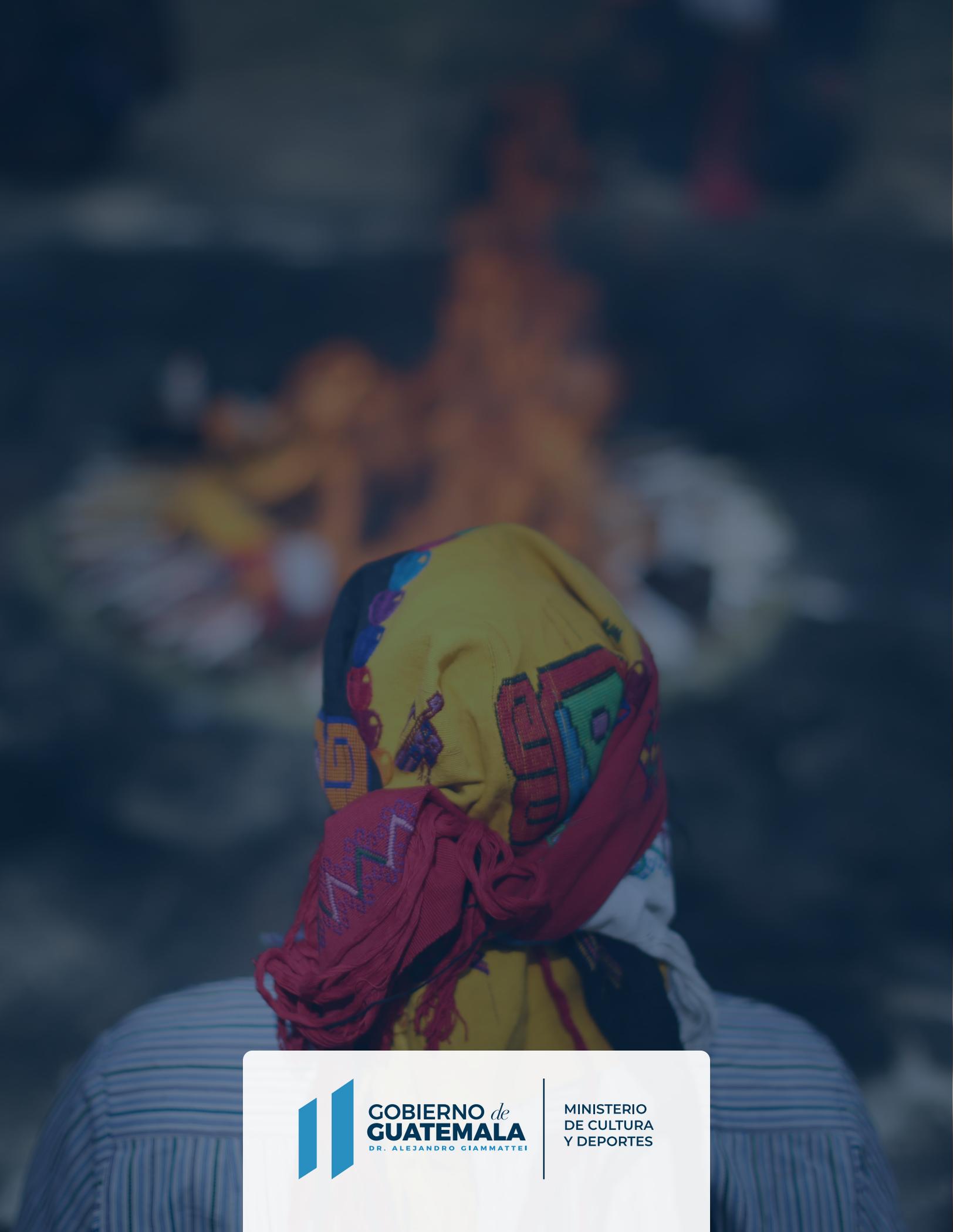
Cod	Unidad Ejecutora	Presupuesto asignado	%	Presupuesto vigente	Ejecutado	%
11	Ingresos corrientes	300,300,000.00	48.21	269,100,569.00	231,798,571.28	86.14
22	Ingresos ordinarios de aporte constitucional	234,338,000.00	37.62	234,338,000.00	99,008,941.97	42.25
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	13,359,000.00	2.14	3,749,852.00	3,469,771.13	92.53
31	Ingresos propios	38,962,000.00	6.25	17,515,159.00	9,264,639.71	52.89
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	6,000,000.00	0.96	13,601,503.00	12,415,615.14	91.28
41	Colocaciones Internas	30,000,000.00	4.82	8,444,085.00	2,858,982.04	33.86
52	Préstamos Externos	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00
Total		622,959,000.00	100	548,749,168.00	358,816,521.27	65.39

Ejecución presupuestaria al 31 de diciembre 2020 por Grupo de Gasto

Cod	Unidad Ejecutora	Cuota Solicitada	%	Cuota Aprobada	%	Cuota Ejecutada	%
101	Dirección Superior	3,381,497.00	0.78	3,381,497.00	100.00	3,184,230.67	94.17
102	Dirección General de las Artes	9,382,795.00	2.17	9,382,795.00	100.00	6,973,950.43	74.33
31		508,462.00	0.12	508,462.00	100.00	3,982.00	0.78
32		347,646.00	0.08	347,646.00	100.00	322,203.81	92.68
103	Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural	10,096,536.00	2.34	10,096,536.00	100.00	9,231,755.73	91.43
29		761,843.00	0.18	761,843.00	100.00	739,842.78	97.11
31		2,544,266.00	0.59	2,544,266.00	100.00	2,813,094.84	110.57
104	Dirección General del Deporte y la Recreación	27,319,352.00	6.32	27,319,352.00	100.00	10,328,756.08	37.81
105	Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas	2,228,092.00	0.52	2,228,092.00	100.00	2,099,007.32	94.21
Total		56,570,489.00	13.28	56,570,489.00	100.00	35,696,823.66	63.10

Ingresos propios obtenidos al 31 de diciembre de 2020

Cod	Unidad Ejecutora	%	Cuota Aprobada
203	Centro Cultural Miguel Ángel Asturias	418	2,351,088.84
204	Editorial Cultura	12	46,247.00
205	Orquesta Sinfónica Nacional	15	295,396.00
206	Teatro de Bellas Artes	123	220,187.50
212	Ballet Nacional de Guatemala	14	75,381.25
103	Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural	24	176,500.00
208	Parque Nacional Tikal	76	11,875,770.00
209	Sitios Arqueológicos	204	3,190,030.00
210	Museos	319	878,265.00
211	Archivo General de Centro América	154	107,792.00
213	Palacio Nacional de la Cultura	43	169,840.00
Total		1,402	19,386,497.59



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTES